



**CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA
DE SANTA FE**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA PRELIMINAR

142º PERIODO LEGISLATIVO

24ª REUNIÓN - 3ª SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA

- 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 -

Presidencia de la señora
LIC. GISELA SCAGLIA
Vicegobernadora de la Provincia

**Secretarios: Dr. MACIEL, Diego L.
Dr. LEMOS, Agustín**

Subsecretaria: CPN BONI, Patricia

SEÑORA/ES SENADORA/ES PRESENTES:

BAUMGARTNER, Germán (Garay)
BORLA, Rodrigo L. (San Justo)
CALVO, Alcides L. (Castellanos)
DIANA, Leonardo A. (San Jerónimo)
DI GREGORIO, Leticia (General López)
DOLZANI, Oscar A. (San Javier)
GARIBALDI, Julio F. (La Capital)
GIACOMINO, Germán E. (Constitución)
GRAMAJO, Joaquín R. (9 de Julio)
MARCÓN, Orfilio E. (Gral. Obligado)
MICHLIG, Felipe E. (San Cristóbal)
MOTTA, Esteban F. (San Martín)
PIROLA, Rubén R. (Las Colonias)
RASETTO, Hugo J. (Iriondo)

ROSCONI, Eduardo D. (Caseros)
SEISAS, Ciro R. (Rosario)
SOSA, Osvaldo H. (Vera)
TRAFERRI, Armando R. (S. Lorenzo)
VERDECCHIA, Pablo H. (Belgrano)

LA PRESENTE VERSIÓN ES PRELIMINAR, POR LO QUE PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES DE ACUERDO A LAS CORRECCIONES QUE PROPONGAN LOS SEÑORES SENADORES. POR TAL MOTIVO, SI ALGÚN SEÑOR SENADOR CONSIDERA NECESARIO REALIZAR ALGUNA, Y DADO QUE REGLAMENTARIAMENTE DEBEMOS CONTINUAR CON EL PROCESO DE EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES, ROGAMOS SE SIRVA ENVIARNOS LAS MISMAS EN EL PLAZO DE **SIETE DÍAS**, TRANSCURRIDO EL CUAL SE DARÁ POR ENTENDIDA SU CONFORMIDAD.



- En Santa Fe, a 28 de noviembre de 2024, se reúnen la señora senadora y los señores senadores, siendo las 17:53.

I VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se pasará lista para verificar la asistencia.

- Así se hace.

II IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Con quorum reglamentario, queda abierta la sesión.
Invito al señor senador por el departamento San Jerónimo a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

- Así lo hace el señor senador Diana. (Aplausos)

III VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- De acuerdo a lo establecido por los artículos 56 y 162 del Reglamento del Cuerpo, está en consideración la Versión Taquigráfica de la sesión anterior.
Si no se formulan objeciones, se dará por aprobada.

- Resulta aprobada.

IV ASUNTOS ENTRADOS

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Seguidamente, por Secretaría se dará lectura a los asuntos entrados.

- Se lee:
- Al leerse el punto 1 de los proyectos de ley, en revisión, dice el:

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este expediente, al igual que los puntos 3, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 sean reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

- Al leerse el punto 1 de los proyectos de declaración, dice el:

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este expediente sea reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.



- Al leerse el punto 1 de los proyectos de comunicación, dice el:

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este expediente, al igual que los punto 2 y 3 inclusive sean reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

V

INGRESO DE ASUNTOS FUERA DE LISTA

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Es oportunidad de ingresar nuevos asuntos y solicitar su reserva en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, en primer lugar, solicito que estos proyectos sean reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

De ley, por el que se aprueba la declaración como Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia al edificio donde funciona la Sociedad Croata de Socorros Mutuos, ubicado en la comuna de Villa Mugueta.

De ley, por el que se establece el 26 de abril como el "Día de la Autonomía Santafesina".

De ley, por el que se instituye como "Capital Provincial de Ovino Hampshire Down" a la ciudad de Venado Tuerto.

De ley, por el que se crea el programa Código Mariposa.

De ley, por el que se declara de utilidad pública sujeto a expropiación inmuebles ubicados en la zona urbana de la localidad de Alejandra.

De ley, por el que se dona a la Comuna de General Lagos con el cargo de que se proceda al desarrollo de la infraestructura del edificio del Polo Educativo y Productivo para el Desarrollo y la Innovación "Tecnolagos".

De ley, por el que se establece la creación de Oficinas de Atención al Usuario de Servicios de Salud en el ámbito de los efectores públicos polivalentes de tercer nivel de complejidad.

De ley, por el que se crea el programa de "Educación Digital".

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

SR. BORLA.- En segundo lugar, señora presidenta, solicito dar ingreso a distintos proyectos y que los mismos sean reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

De ley, por el que se declara Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia al edificio que constituye la sede de la sociedad Ítalo Argentina de San Justo.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

- Ver asunto IV, Proyectos de ley, pág. 00.

SR. BORLA.- Asimismo, ingresar proyectos de resolución, declaración, comunicación y solicitud de informes pertenecientes a los distintos señores senadores del bloque Unidos para Cambiar Santa Fe y que los mismos sean reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

- Ver asunto entrados IV, pág. 00.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Lemos).- Informo a la señora senadora y señores senadores que ingresa fuera de lista, en revisión, los siguientes proyectos:

De ley, por el que se establece la creación de Oficinas de Atención al Usuario de Servicios de Salud en el ámbito de los efectores públicos polivalentes de tercer nivel de complejidad.



De ley, por el que se instituye el 15 de septiembre de cada año como "Día Provincial de las Escuelas Evangélicas".

de ley, por el que se modifica la ley 11220, de Agua Potable y Saneamiento, Transformación del Sector Público.

De ley, por el que se autoriza a la comuna de San Jerónimo Sud donar con cargo a favor de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de San Jerónimo Sud Limitada para albergar el tanque de agua y otras instalaciones destinadas a brindar el servicio de agua potable.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que estos proyectos sean reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Lemos).- En el mismo sentido, ingresa por Secretaria, en revisión, el proyecto de ley por el que se modifica la ley 12256, de Abigeato, Programa de Coordinación y Seguridad Rural.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

SR. PIROLA.- A su vez, solicito dar ingreso proyectos de resolución, declaración y comunicación pertenecientes a los distintos señores senadores del bloque Justicialista y que los mismos sean reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

- Ver Asunto Entrados IV, pág. 00.

VI HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

a) PROYECTOS SIN TRATAMIENTO -PREOCUPACIÓN-

SR. ROSCONI.- Pido la palabra.

Señora presidenta, quería hacer una breve manifestación acerca de dos proyectos que oportunamente presenté y que fueron aprobados por esta Cámara de Senadores. Atento a que se terminan las sesiones ordinarias y que generalmente se hace un clearing, denominado así para tratar de proyectos que están cruzados y que esperan su aprobación en la Cámara de Senadores o en la Cámara de Diputados. Pues bien, hay dos proyectos. Nos dijeron que presenten los proyectos que queríamos como prioridad. Yo los he presentado y he presentado tres proyectos, pero de los cuales dos tenía como prioritarios. Me dicen que por razones presupuestarias, por erogaciones, no pueden ser aprobados.

Realmente me asombra mucho, porque se trata primero de un proyecto, de una donación a la Asociación Civil San Carlos de Casilda, que es de un terreno de 17 metros por 35 para la construcción de su local, para llevar adelante acciones que se reflejan en favor del Hospital San Carlos de Casilda. Es una asociación que recauda fondos para darle a la infraestructura del Hospital San Carlos mayor comodidad. Tan solo le menciono que tiene por objeto el mejoramiento edilicio, técnico, humano y la calidad prestacional del Hospital San Carlos. Es decir, son integrantes que trabajan ad honorem, son



integrantes que realmente durante muchos años son los que aportan al mantenimiento permanente de un hospital.

Y entonces cuando dicen que hay una cuestión presupuestaria, el artículo tercero de la ley que aprobamos dice, la totalidad de las erogaciones que demande la presente donación, mensura y subdivisión y escrituración son a cargo de la Asociación Civil San Carlos de la ciudad de Casilda. O sea, no hay ninguna erogación. Yo veo que aquí se van a aprobar donaciones, se han aprobado donaciones, se han aprobado expropiaciones. Recién estaba viendo que han ingresado una donación para la ciudad de San Agustín, que seguramente va a ser aprobada, de un terreno que también para llevar adelante en la ciudad de Esperanza para expropiaciones, no se puede aprobar. Para una asociación civil que ha hecho todo lo posible que se ha contactado o presidente para no darle un carácter partidario, que fue mi persona que ha presentado o proyecto. Entonces, yo mismo le dije al presidente "contactate con la presidenta de Cámara de Diputados, con la gente del oficialismo". No quiero, bajo ningún punto de vista, ponerme la "cucarda" del ganador del proyecto, para nada. Si es mejor que puedan sacarlo ellos. Así que, realmente, estoy preocupado por esto, porque ya se cayó una vez, lo presentamos nuevamente. Realmente esta asociación civil se merece tener un local donde van a llevar acciones de distinta índole de capacitación, todo en referencia a la Salud de Casilda, de la región, porque hay once ciudades que dependen del hospital de Casilda.

Le digo más, hay un acuerdo del Concejo Municipal de Casilda, donde se dirige a la Cámara de Diputados y le expresa la complacencia de esta donación. O sea que el mismo Concejo Municipal de la ciudad de Casilda, integrado por unanimidad, está pidiendo esto.

Además, tengo otro proyecto, que también es una donación a la Municipalidad de Casilda. Son inmuebles del Superior Gobierno de la Provincia que conforman el Parque Domingo Faustino Sarmiento de la ciudad de Casilda. Son distintas fracciones de terreno, este parque, así se lo denomina, tiene más o menos 31.600 metros cuadrados. Son cinco o seis manzanas, donde allí la Municipalidad está ejerciendo todas las funciones que le cabría a la Provincia, que es la dueña del terreno. Entonces, allí hay un natatorio municipal, la colonia de vacaciones, playones deportivos. Qué mejor que esto pase a la Municipalidad de Casilda. Estamos pidiendo para que la Municipalidad de Casilda, el día de mañana, pueda tener como un instrumento jurídico para el día de mañana pedir créditos, para seguir sumando avances, mejoras, en el parque municipal. Para llevar una planificación del parque, porque está dentro de la ciudad.

Quienes conocen Casilda, está dentro de una avenida, está circundada toda por casas, etcétera, etcétera. Se está construyendo allí un edificio para los Tribunales de Casilda, porque fue una sesión, fíjese que el superior Gobierno de la Provincia le hizo a la Corte Suprema de Justicia. Entonces, creemos que esto provocó en su momento un acalorado debate, porque no era a la Municipalidad que daba la sesión para que se construya el edificio de los Tribunales, sino la Provincia.

Creemos que regularizar el estado jurídico del espacio verde más importante de Casilda y lograr una actualización legal de una situación de hecho que persiste desde hace más de 80 años. Se trata de un predio destinado al parque en el ámbito local y municipal, con todo lo que esto implica, tareas de mantenimiento, de limpieza, de equipamiento, toda ornamentación, todo a cargo de la Municipalidad de Casilda. ¿Por qué entonces yo no me explico esto? Porque a parte, también ponemos en el articulado que la Municipalidad, la totalidad de las erogaciones que demande la presente ley, correrán a cargo de la municipalidad de Casilda. Gasto cero para la provincia, simplemente es esto.

Así que realmente no entiendo, no sé si hay alguna otra cuestión detrás, que a lo mejor es necesario que lo presente algún diputado oficialista. Sería bueno que me lo digan, porque veo que algunos proyectos, como están acá, se están presentando y se están aprobando. Sería bueno que se tenga en cuenta esta situación y realmente creo que es para el bien de una comunidad. Simplemente eso quería decir.

SR. MICHLIG.- Pido la palabra.

Señora presidenta, comprendemos, entendemos el reclamo del senador Rosconi, la preocupación y que lo que está haciendo es un trato para todos por igual, como corresponde, pero además, que le podamos dar respuestas a instituciones de bien público que tiene que ver con los proyectos que el senador ha presentado. Quiero aclarar que, bajo ningún punto de vista, ni hace falta que lo presente un diputado oficialista, ni que estemos buscando un atajo o cualquier otro proyecto.



Lo que pasa es que llegamos a un momento de una especie de cuello de botella terminando el Periodo de Sesiones Ordinarias y ahí tenemos que ver cómo logramos agilizar cuestiones, la verdad que ha sido un año legislativo muy intenso, sino fijémonos o analicemos la cantidad de proyectos de ley que hemos trabajado este año, tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores. La cantidad de mensajes del Poder Ejecutivo, de disposiciones propias de distintos proyectos y proyectos de ley propios, la verdad que ha sido un año legislativo muy productivo. Nos encontramos en las últimas sesiones, hoy sería la penúltima, porque tenemos previsto sesionar mañana.

La verdad es que el reclamo que ha hecho el presidente del bloque del Justicialismo, el senador Pirola, tiene todo ese respaldo y es un reclamo justo, cuando los otros días tuvimos reuniones con diputados y ellos no participaron. Eso queremos corregirlo, porque tenemos que participar todos, tratar de que todos aquellos proyectos que puedan ser tratados y puedan ser convertidos en ley, los podamos abordar en conjunto en ambas cámaras por el bien de los santafesinos.

Ayer teníamos prevista otra reunión con integrantes de la Cámara de Diputados, donde sí iban a participar los integrantes del bloque de Justicialismo, no se pudo dar la reunión, no se dio, porque la verdad que siempre venimos los miércoles, jueves, algunos el viernes y es todo muy intenso y queremos en dos días hacer tal vez lo que lleva cuatro o cinco, pero son distintas gestiones, reuniones. Esa reunión ayer no se dio y hemos acordado hoy con los diputados, como mañana va a sesionar la Cámara de Diputados y va a sesionar la Cámara de Senadores, que a las nueve y media, Eduardo, vamos a tener una reunión con la participación de los integrantes del Bloque Justicialista, del Bloque Unidos, con diputados para tratar de aprovechar, en el buen sentido, al máximo, la última sesión del periodo ordinario que vamos a tener y así poder avanzar en los distintos proyectos que, reitero, tienen que ver con el interés de un senador y de un diputado, pero sobre todo, de la gente, de las instituciones. Así que mañana evaluaremos estas cuestiones.

La verdad que se han aprobado proyectos de algunos otros senadores del bloque, no de usted senador Rosconi, por eso digo que tiene toda la justicia el reclamo que hace, mañana lo valoremos, lo mismo para el senador Sosa, para ver cómo podemos avanzar en esa cuestión, porque queremos un trato equitativo para todos. No queremos, no pretendemos, no es nuestra intención que a algunos senadores se aprueben algunos proyectos y otros no, por más que tengamos hoy la mayoría. Queremos que ese status que tenemos, esa posición, sea la correcta y tratemos todos aquellos proyectos.

Después tendremos que ver con el Poder Ejecutivo, porque muchas veces, y lo hacíamos anteriormente, de acuerdo si tiene afectación del Presupuesto, y más cuando estamos tratando el Presupuesto 2025 y demás, y desde algún organismo, y principalmente el Ministerio de Economía, o alguno de los ministerios que tienen que ver con ese proyecto específico, nos dicen "esperen que queremos evaluarlo o vamos a ver el impacto que tiene más", por supuesto que en esos casos levantamos el pie del acelerador, pero todo lo que podamos tratar lo haremos. Lo hablaba recién con el presidente de nuestro bloque, el senador Rodrigo Borla, lo vamos a acompañar para que, digamos, el desarrollo que tengamos y los avances que tengamos sea equitativo.

SR. SOSA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, coincido totalmente con el senador Eduardo Rosconi. Los dos proyectos que envié para que se consideraran, ninguno de los dos tiene impacto presupuestario y fueron también rechazados. Yo querría que volviéramos a tiempos atrás donde se discutían las cosas, discutíamos y sacábamos absolutamente todo lo que correspondía por el bienestar, por la mejoría de la calidad de vida de las personas y no por las cuestiones políticas. Le agradezco, señora presidenta, y estoy en la seguridad de que esto, creo, que puede cambiar.

b)

HECHOS DE INSEGURIDAD -PREOCUPACIÓN-

SR. MARCÓN.- Pido la palabra.

Señora presidenta, quiero plantear dos temas. El primero está relacionado con la seguridad. El fin de semana pasado, lamentablemente, nuestra región sufrió una serie de hechos imprevistos y preocupantes, situaciones inéditas que nunca habíamos enfrentado. Ante esto, tomamos medidas



inmediatas y nos comunicamos con todas las autoridades responsables en materia de seguridad, incluyendo al ministro Pablo Cococcioni.

Debo destacar su sobresaliente predisposición, no sólo nos escuchó atentamente, sino que dialogamos, discutimos algunos puntos y tomó rápidas medidas para enfrentar a quienes no respetan la ley. Estos hechos involucran personas que provienen de otras provincias y regresan la misma noche, lo que dificulta esclarecer lo ocurrido. A pesar de ello, ya hay equipos especiales trabajando en nuestra región para prevenir la continuidad de estos actos. Quiero reconocer este esfuerzo, porque quienes vivimos aquí no estamos acostumbrados a este tipo de hechos.

Por ejemplo, el caso de una mujer que, estando sola en su casa descansando, se despertó con dos personas apuntándole, imagino que no debe haber sido nada de buen gusto. Afortunadamente, no sufrió daño físico, aunque le sustrajeron dinero. Este hecho ocurrió el viernes por la noche; el domingo, sucedió algo similar en Reconquista. Ahora, con los operativos especiales en marcha, confiamos en que esta situación no se repetirá. Agradezco al ministro y a todos los equipos involucrados por su rápida respuesta que sin duda brindará tranquilidad a nuestra comunidad.

c)
REVOCACIÓN DE CONDENA
-ROSARIO-

SR. SEISAS.- Pido la palabra.

Señora presidenta, muchas gracias, voy a tomar unos segundos para que sigan sopesando el peso de la metáfora que empleaba aquí el colega, bastante gráfica por cierto, se agradece esa clase, ese tipo de claridad en esta cámara, presidenta, y todos los compañeros, la senadora también, incluida en este comentario, porque a veces hace falta ser claros y a veces hace falta parar un poquitín la pelota. Esta semana creo que es una semana en la que tenemos que parar la pelota, para tomar nota de algunas cuestiones fundamentales que han tenido lugar en discusiones que mantuvimos en esta mismísima Cámara hace algunos meses atrás, nada más, y que de alguna manera configuraron un escenario a partir del cual la toma de decisiones en materia de Seguridad, algo marcaba recién el senador Marcón en cuanto al cambio de rumbo, bueno, empezaron a ser como la sociedad pide, claras y muy, si se quiere, urgentes, aceleradas.

Vamos a la primera de estas ocasiones que quiero destacar en esta semana, la justicia revocó una condena, anuló una condena a 25 años de un agente de policía, lo retrotraigo unos años atrás, al 21 de mayo de 2019, de noche, en 27 de febrero y Buenos Aires, en la ciudad de Rosario, ciudad de la que yo vengo, un agente de policía, mejor dicho dos, Mariano Nocelli y Hugo Leone, patrullaban por la zona, los dos parte del comando radioeléctrico, se encuentran con un asalto a mano armada en plena calle, un ladrón empuñando un arma, una mujer a bordo de una moto para escapar, da la voz de alto, el ladrón que tiene el arma le dispara al suboficial Leone y cae abatido.

Entonces, entendemos muchos de los que estamos aquí y muchos de los que también me ha tocado representar o analizar el caso del suboficial Mariano Nocelli, haciendo uso de la legítima defensa y viendo a su compañero abatido, él le dispara a los delincuentes. Y el resultado de eso fue una condena por doble homicidio. La Justicia la acaba de anular, eso pasó esta semana. Esa anulación sienta las bases de un mensaje que la política, el Gobierno y las Fuerzas de Seguridad intentan dar desde el día cero. Porque incluso desde antes de asumir como Gobierno, el Plan de Seguridad del gobernador, el Plan Bandera que comenzó en diciembre junto a las Fuerzas Federales, comenzaban a imprimirle una energía distinta a este cambio de rumbo que la gente pedía. Que dejemos de considerar a los uniformados que se juega la vida en la escena de un delito, de un delito en flagrancia, como es en este caso, y con un legítimo uso de la defensa propia, entiendo yo y entienden también los magistrados que dictaron esta resolución tan reciente. Son agentes que merecen, primero que nada, todo nuestro respeto, pero no menor, todo nuestro respaldo como sociedad, si queremos transmitir que quien las hace, las paga, el camino debiera ser este, no debiera ser un caso en particular, debieran ser varios, y los hay para mencionar.

Por eso, también me tomo el atrevimiento de agregar que en esta semana, el martes, un prófugo por el crimen de Marcos Daloia, el chofer de la Línea K, se van a acordar porque estábamos en sesión cuando baleaban al chofer, que horas más tarde falleció. La Línea K es una línea de transporte de Rosario, ustedes saben muy bien de qué hablo, y se realizó en el marco de crímenes pensados y perpetrados



para crear conmoción social en la ciudad, en una clara disputa de poder territorial. Uno de los prófugos por ese crimen fue detenido en la villa 31, este martes 26. El miércoles 27, hace apenas un día, detuvieron a una persona que también estaba prófuga por el crimen de un arquitecto en Rosario, el arquitecto se llamaba Joaquín Pérez, lo mataron el 19 de octubre de 2021.

Este homicidio cayó tan profundo y causó tanta conmoción que hubo una marcha al Monumento Nacional a la Bandera, en la que sin tener la seguridad a su cargo, el intendente de la ciudad de Rosario, Pablo Javkin, fue a poner la cara, se reunió con el entonces gobernador para convocarlo, que venga a la marcha y el gobernador de entonces apareció por supuesto y dio la cara en la marcha, que después de tantos años de no hacer pagar a los que debían pagar, tuvo que retirarse.

Destacamos que estuvo presente, obviamente, pero se tuvo que ir por cuestiones de seguridad, que tienen que ver y que atañen a un jefe de Estado, a un gobernador. De todas maneras, lo que antes pasaba hoy ya no pasa y eso es lo que venimos a destacar. La Justicia toma nota de los cambios sociales, de los cambios necesarios, de los cambios que esta misma Cámara le introdujo al Código Procesal Penal, del cual modificó más del 10 por ciento en distintos aspectos en cuanto a la ley de Ejecución de la Pena, la ejecución de la pena no privativa de la libertad y la privativa de la libertad, como acabo de decir, la emergencia en seguridad, la ley de Microtráfico o de Narcomenudeo.

Todas estas cuestiones hoy las estamos viendo en el campo en el que debemos verlas, el campo social, el campo de acción y le está imprimiendo ese cambio que la ciudad venía pidiendo. Por eso es necesario, y quería usar estos minutos para conversar con ustedes, para destacar que el trabajo que se hizo en el Senado meses atrás, el trabajo y el compromiso de los funcionarios de Rosario, porque es lo que el intendente pedía, inteligencia criminal, control en las cárceles, patrullajes. En Rosario hoy hay 350 dispositivos de patrullaje en simultáneo en toda la ciudad, y eso es una realidad tangible por los vecinos, y la Justicia toma nota. Y al encarar casos como el del agente Nocelli, nos está mostrando también que hay un cambio de rumbo definido, diferente y hay una mirada distinta. Nocelli está en libertad para esperar por un nuevo juicio, pero su condena por doble homicidio fue anulada. ¿Por qué? Porque entiende que esas muertes tienen que ver específicamente con la intervención de lo que un uniformado tiene que hacer, que es servir y proteger a la población.

d)
QUESO AZUL
-PRESENTES-

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, muy breve saliendo un poco de todo lo que hemos hablado, no es ni un homenaje ni una manifestación. Solo quería mencionar que hace pocos meses atrás votamos una ley que tiene que ver con la región del queso azul que fue promulgada por el gobernador de la Provincia y es la ley provincial 14284. En cada una de las bancas nos habíamos comprometido en su momento a traer parte de esos productos, por lo que a hacer como si fuera Paulina Cocina, acá les muestro los productos. Estos son de San Ignacio, que exporta a Rusia, Noruega, a toda Latinoamérica, nos falta el dulce de leche que prometió Felipe, que seguramente vendrá de alguna empresa láctea del departamento San Cristóbal.

Por esto quería hacer mención, es un presente que le envían desde esta industria a cada uno de los senadores, reconociendo este interés. La verdad que han sido muy generosos, han recibido quienes nos acompañan todo el equipo de trabajo que está aquí, los periodistas, por eso me parece bueno reflexionar sobre esto. Y también la posibilidad de que prontamente el Ministerio de Desarrollo Productivo nos convoque, son cinco los departamentos que integran esta región: departamento San Martín, San Jerónimo, Belgrano, Iriondo y Las Colonias. Que nos convoque para poder trabajar en esto, ya que todas las industrias que están vinculadas al queso azul estaban muy interesadas, lo vieron muy bien al proyecto y están muy animados en que podamos trabajar. Que lo disfruten.



VII TRATAMIENTOS

a) SOBRE TABLAS

1

PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DE CLUBES SANTAFESINOS -CREACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se crea el programa de Apoyo a la Infraestructura de Clubes Santafesinos. Expediente 49.249-U.C.R.L.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

SR. MICHLIG.- Pido la palabra.

Señora presidenta, en primer lugar, quiero agradecer a toda la Cámara nuevamente por este acompañamiento por unanimidad, la sanción definitiva de este proyecto de ley que ya se convierte en ley y agradecerle a quienes me acompañaron con su firma, los senadores Giacomino y Marcón.

Esto lo presentamos el 15 de junio de 2023, parece mentira la fecha, pero hubiera perdido el Estado parlamentario si no lo tratábamos hoy o mañana. Quiero agradecer a la Cámara de Diputados por el tratamiento, a los diputados que votaron a favor, no a aquellos que votaron en contra o se abstuvieron, algunos no representando nada del interior, porque no conocen el interior, "algunas" no conocen el interior; otros sí, conociendo el interior y nos llama poderosamente la atención que viniendo de localidades y que seguramente sus hijos o en algunos casos sus nietos o familiares van a los clubes no entiendan la importancia de avanzar en un programa que apunte a los clubes.

En lo personal, creo que para dar respuesta a la familia, a los jóvenes, a los niños, para inculcar los mejores valores hay pilares fundamentales. La familia, en el seno familiar donde reciben el amor, la buena enseñanza, la contención, los buenos tratos, los buenos procedimientos. Las escuelas, donde los chicos concurren y por supuesto reciben la mejor educación, también los valores necesarios para ser buenas personas y para tratar de acompañarlos en el crecimiento. Pero en algún momento los chicos o no están en el seno familiar o los jóvenes o no están en la escuela. ¿Dónde van? Hasta en los pueblitos más chiquitos, en los clubes. En los clubes hay un esfuerzo tremendo por parte de papás, de mamás, de directivos y ni hablar los clubes amateurs.

Yo tengo un dato, que está desactualizado y el actual gobierno que conduce el Maximiliano Pullaro y usted como vicegobernadora con la ministra Tejeda, que es la titular del área donde está la Secretaría



de Deportes con Flavia Padin, ahí hay un cerecino Fernando Maletti que es el subsecretario de Deportes, otro joven de San Cristóbal, Brian Mackiewicz que es el director de Zona Norte, que están haciendo un gran trabajo de actualización. Los datos que me han pasado son de 2013, o sea 11 años de los datos con que se cuentan. Ese es el último registro de clubes donde hay 1543 clubes amateur en toda la provincia de distinta índole, que practican distintas disciplinas deportivas. En esta gestión se empezó a hacer un relevamiento, una actualización, de los cuales ya tienen relevados 635 clubes, de los cuales más de 400 tienen la documentación al día según la Inspección General de Personas Jurídicas. De esos 400 que están al día y que tienen y cumplen con la normativa, 167 presentaron proyectos para recibir aportes de capital privado, 272 presentaciones en deporte comunitario y alrededor de 300 para desarrollo deportivo. En San Cristóbal tenemos 63 clubes declarados, 21 poseen la personería deportiva, 22 cuentan con personería jurídica y solamente 9 están con toda la documentación en regla para adherirse a programas provinciales y/o nacionales.

Por eso, este aporte que nosotros intentamos hacer con este proyecto que se convierte en ley que crea el Programa de Apoyo a la Infraestructura de Clubes Santafesinos y que tendrá por finalidad, señora presidenta, brindar asistencia técnica y financiera en materia de infraestructura y equipamiento a los clubes ubicados en la provincia de Santa Fe. ¿Qué es esto? Es como un Programa de Obras Menores y vaya si para el interior ha dado respuesta a los municipios y comunas, un Programa de Obras Menores para estos 1543 clubes y veremos una vez que se termine el relevamiento cuántos hoy tenemos funcionando en la provincia de Santa Fe. Tenemos funcionando un programa que aborda cuestiones fundamentales para los clubes amateurs.

En el artículo 2º de esta ley establece sus principales objetivos: Brindar asistencia técnica para la elaboración de proyectos de infraestructura y equipamiento deportivo. Muchas veces, los clubes amateurs enfrentan grandes dificultades porque carecen de profesionales como contadores, abogados, arquitectos o ingenieros civiles. Esto limita su capacidad de desarrollar proyectos necesarios. Esta ley busca solucionar este problema proporcionando asistencia técnica que permita concretar dichas iniciativas.

Brindar asistencia financiera para la ejecución de proyectos de infraestructura. Esto incluye elementos esenciales para el deporte más popular de Argentina, el fútbol, como tener un buen campo de juego, vestuarios adecuados, sanitarios, iluminación apropiada, (ni hablar cuando tenemos temperaturas como la que ya estamos teniendo y están terminando los campeonatos en el territorio provincial de las distintas ligas o a principios de año, ya por febrero, comienzan los campeonatos con las altas temperaturas, el mejor horario es diurno ya pasando al nocturno), fundamental para horarios nocturnos, y seguridad perimetral como tejidos olímpicos. Además, para otros deportes, se consideran aspectos específicos, como pisos adecuados para voleibol, básquet con el piso adecuado para poder llevar adelante la práctica casi semiprofesional u otros deportes, así como instalaciones cómodas y funcionales para los jugadores y el público. Y para todo esto se necesitan recursos y acompañar ese esfuerzo que hacen muchos santafesinos defendiendo el club de barrio o quizás el único club que existe de la localidad. Además, es el lugar social y en el cual concurre la familia.

Brindar equipamiento deportivo. Muchos clubes carecen de materiales básicos en buen estado. Por ejemplo, en varias ocasiones he visto pelotas que prácticamente se desarman al usarse ya sea para fútbol, básquet u otros deportes. Es fundamental garantizar acceso a equipamientos adecuado que promueva la práctica deportiva.

Brindar regularización administrativa y legal de los clubes.

Contratación de recursos humanos necesarios.

Regularización dominial de los inmuebles que ocupan.

Asistencia técnica para regularizar los derechos de uso de los inmuebles, en caso de no tener escrituras. Porque hay muchos clubes que no tienen la titularidad o la escritura de los inmuebles que están utilizando.

Atender las necesidades derivadas de una emergencia climática, que hemos tenido y muchos. Y si no está el senador o tal vez la comuna, el municipio o algún diputado, entre comillas, algunas diputadas seguramente que no, puedan tener esa asistencia.

Asistencia financiera para alquilar un inmueble, porque muchas veces el inmueble que tiene es reducido y necesitan alquilar otro, pero también para poder tener toda la documentación para regularizar su situación ante la Inspección General de Personas Jurídicas. Esos son los objetivos principales de este proyecto.



El proyecto no establece un monto específico, ya que esto dependerá de la autoridad de aplicación que tiene que definir el Poder Ejecutivo, aportado y establecido por el mismo Poder, que definirá el presupuesto según las necesidades y prioridades. Esto permite que la iniciativa se mantenga como una política de Estado a lo largo del tiempo, siempre que exista un gobierno con sensibilidad y compromiso hacia el desarrollo deportivo y el fortalecimiento de los clubes.

Después establecemos los requisitos para todas estas asociaciones civiles o como entidades sin fines de lucro.

Las entidades deberán contar con personalidad jurídica, autoridades vigentes y cumplir con los esfuerzos administrativos requeridos. Sin embargo, no hay duda que podrán hacer un mejor esfuerzo cuando vean y analicen que la Provincia de Santa Fe tiene un programa de asistencia y que para acceder a ese programa de asistencia tendrán que hacer también un esfuerzo para funcionar adecuadamente, para presentar los balances, para presentar lo que establece la Inspección General de Personería Jurídica y así estar año tras año con la subsistencia de la Personería Jurídica o la Personería Deportiva que lo otorga la Secretaría de Deportes del Ministerio de Igualdad y Desarrollo. Encontrarse debidamente registrada la Secretaría de Deportes de la Provincia de Santa Fe, desarrollar una o más actividades deportivas. Estos son algunos de los que establecemos como requisitos para que puedan acceder a este programa.

También el artículo 4º establece que la solicitud de asistencia relacionada con uno o varios de los incisos dispuestos en el articulado de la presente ley para estas instituciones sin fines de lucro podrán presentarlo ante la dependencia provincial que establezca el Poder Ejecutivo, que reitero, será quien lleve adelante la reglamentación y podrán llevar adelante proyectos de infraestructura o la compra de equipamiento deportivo. ¿Cómo será la presentación? La admisibilidad de las solicitudes recibidas y analizadas conforme a lo establecido en los artículos precedentes será resuelta por la comisión que se crea mediante el artículo 7º de la presente ley. Y ahí entra también la Legislatura.

En el artículo 7º que se crea esta Comisión de Evaluación y Seguimiento estará integrada por los integrantes del Consejo Provincial del Deporte, Co.Pro.De., que hoy tiene muy pocos recursos para poder responder. Tendrá tres representantes del Poder Ejecutivo, tres representantes de esta Cámara nominados por simple mayoría, tres representantes de la Cámara de Diputados y tres representantes de las federaciones con personería jurídica que poseen la representación de clubes deportivos en la provincia. Y serán funciones de dicha comisión además de resolver sobre la admisibilidad de solicitudes conforme lo previsto en el artículo 6º de la presente ley sugerir a la autoridad de aplicación, entre otras cuestiones, criterios a adoptar para la categorización de pequeña o mediana escala. Y ahí se establecerán, una vez que se admitan los proyectos y que se analicen los montos a asignar relacionados al cómputo de materiales, cuando se trate de infraestructuras y el presupuesto.

Por supuesto también, en el artículo 8 claramente deberán realizar una rendición de cuentas exhaustiva la cual comprenderá los aspectos físicos y financieros. Y también se instrumentará una plataforma digital con acceso público por medio de una página web. Y dicho registro deberá contener la siguiente información, digo, para darle transparencia y para que podamos hacer un seguimiento y los mismos clubes y la gente pueda hacer un seguimiento, el vecino, el que esté interesado, el socio, datos de la asociación civil, solicitud presentada, la resolución de admisibilidad, contenido de la atención brindada, proyecto técnico en caso de corresponder, en caso de tratarse de asistencia financiera, monto otorgado, rendición de cuenta efectuada para que todos hagamos un seguimiento. Y reitero, la autoridad de aplicación de este programa lo establecerá el Poder Ejecutivo y tendrá 120 días para su promulgación.

La verdad que hace mucho que teníamos esta idea, todos trabajamos con los clubes, todos vemos como hasta en los pueblitos más pequeños hay escuelitas de iniciación deportiva, se juegan y participan en distintas ligas, se organizan en ligas independientes, hacen un esfuerzo tremendo, ni hablar cuando hay que hacer un viaje, porque también está, lo pasé por alto, pero está previsto para la contratación de transportes, sí se sacó la compra de transportes propios porque tal vez ahí generábamos con el tiempo podíamos llegar a generar un inconveniente a medida que pasa el tiempo con la no actualización de esos transportes, la no autorización para circular y entonces podíamos tener un inconveniente. Es preferible tener los montos para que, en caso de necesidad, y que son costos muy importantes, para trasladarse, que puedan contratar el transporte. Se abre un panorama totalmente distinto, por supuesto, ahora dependerá del Ejecutivo, del monto a asignar, de que en conjunto podamos trabajar, pero para muchísimos clubes, que ojalá muchos más, y esta será una tarea de cada uno de nosotros, sé que muchos legisladores o senadores principalmente hacen la tarea para el acompañamiento, para que



puedan estar al día con la Inspección General de Personería Jurídica, para que puedan acceder a este programa. Y es una tarea que ojalá pueda dar respuesta, como lo tenemos pensado, y ojalá podamos mejorar las prácticas de deportes en Santa Fe, y podamos sacar tantos futbolista en la distinta disciplina deportiva.

Termino con esto, no recuerdo el nombre, pero veía hace poco un video de un técnico de básquet o de vóley, que estaba en Polonia dirigiendo, y termina en una de esas charlas, en uno de esos encuentros, hablando con el secretario de Deportes de la República de Polonia. Él mismo le preguntaba, que quería que le explique cómo era posible que Argentina, con cuatro o cinco veces menos presupuesto que lo que tenía Polonia, podía sacar tantos buenos deportistas de distintas disciplinas deportivas y era tan competitivo.

Ni hablar, todos sabemos en el tema fútbol, pero le sumamos esto a distintos deportes que nos hemos destacado. Cómo era posible que teníamos más resultados en Argentina que Polonia, teniendo cuatro o cinco veces menos presupuesto que lo que tenía Polonia. Y él le dice, bueno, la verdad que tendría que pensarlo en la explicación. Lo pensó un momento y dijo, ¿sabe cuál es el secreto de Argentina? Y no hay duda que es el de Santa Fe, la cantidad de clubes que tenemos en el territorio, hasta en los pueblitos más pequeños, cómo cada persona, cada papá, cada mamá, muchas veces no teniendo un hijo, por amor a su club, por amor a esa camiseta, a esos colores, deja todo para hacer un aporte para la práctica de deporte, pero también como lugar de encuentro en esos clubes. Y es así como sacamos tantos futbolistas, tantos basquetbolistas, tantos buenos jugadores de vóley y de tantas otras competencias deportivas.

En definitiva, lo que aspira este proyecto es darle una mano a aquellos que todos los días hacen un gran esfuerzo, que dejan todo para representar a esos clubes amateur, de los que estamos hablando. Y ojalá, como política de Estado, esto dé muchísimos resultados y podamos verlos en el tiempo con más inversiones para un mejor funcionamiento de estos más de 1500 clubes que tiene la Provincia de Santa Fe, que es un activo extraordinario de las 365 localidades que tiene el territorio provincial en los 19 departamentos. Muchas gracias, señora presidenta.

SR. GIACOMINO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, para sumar algo, todos los senadores de esta Cámara, permanentemente, hacemos un aporte muy importante a todos los clubes de nuestro departamento, pero no únicamente a los clubes que tienen personería jurídica, sino a todos los clubes de barrio. Siempre alcanzando elementos deportivos, tratando de mejorar la calidad deportiva, pero también porque nos sirve como espacio de contención, donde hay un elemento deportivo, hay chicos que están jugando y eso lo hacemos permanentemente, cada senador, yo lo veo en la actividad de cada uno que nos preocupamos y nos ocupamos por los clubes más grandes, pero también por los clubes más chicos, por aquellos que no tienen personería jurídica, por aquellos que están en un barrio, en lo más alejado de algunas localidades. Y realmente eso lo podemos ver nosotros como senadores, hay otras personas las cuales no se pueden dar cuenta porque viven adentro de un country y tienen cancha de tenis privada, fútbol cinco privado, tienen todo privado. Entonces no conocen la realidad, muchas veces desde el interior de los departamentos, donde las necesidades deportivas están. Y voy a dar un claro ejemplo y es para felicitar a nuestra ministra de Desarrollo Social, a nuestra área de deporte, nuestra provincia ha sido la gran ganadora de lo que fueron los Juegos Nacionales de Deporte en Mar del Plata, fue quien más medallas lograron y eso es por un gran trabajo que se hace a través de la educación, a través de los directivos que se toman compromisos, a través de los profesores de educación física y mucho de eso también tienen que ver los senadores, porque los senadores no solo llevan elementos deportivos a los clubes de barrio y a los clubes también de más renombre, sino también a las distintas escuelas, ya que muchas veces los profesores de educación física no tienen los elementos para la práctica del deporte.

Este año para suerte de nosotros y antes de que comiencen "Santa Fe en Movimiento" pudimos, desde esta Cámara y muchos de nosotros, poder acordar con nuestra ministra, Victoria Tejeda, que "Santa Fe en Movimiento" no era nada más que un programa al cual los chicos tenían que hacer una práctica de deporte, que en este caso había atletismo, basquet, ajedrez, fútbol, handball, vóley y natación, sino que teníamos que darle continuidad en el tiempo y esa continuidad estaba a través de los elementos deportivos.

Realmente hemos encontrado un montón de talentos, los cuales van a seguir siendo practicando deportes, pero la provincia en este caso también ha proyectado y ha entregado la semana pasada los



kits deportivos a cada escuela para que el próximo año puedan comenzar con los elementos deportivos para que en cada actividad deportiva que lleven adelante puedan mejorar la competencia, pero también puedan integrar a aquellos alumnos y alumnas de niveles primarios y secundarios que quieran practicar un deporte.

Quiero felicitar a los docentes de educación física, felicitar a todos los alumnos y alumnas que participaron de "Santa Fe en Movimiento" y también felicitar por este gran logro de haber ganado en el medallero los Juegos Deportivos Nacionales.

SR. MICHLIG.- Pido la palabra.

Señora presidenta, si me permite, sé que se va el tiempo pero es importante, porque destacaba una anécdota o algo que había escuchado, que había visto, que se los pasé a los presidentes de los clubes del departamento San Cristóbal, pero lo acabo de encontrar. Daniel Castellani es quien hizo esa afirmación, que es destacado en voley, hoy técnico dice: "yo viví 20 años afuera y cuando vuelvo veo una mirada muy argentina, siempre se ve lo que falta, plata que no está, el dirigente que no hizo, las cuestiones". Hice una anécdota que refleja al deporte argentino, él dice en ese reportaje: "cuando ganamos la medalla de bronce en el Europeo con Polonia fuimos a ver al primer ministro, estaba con el secretario de Deportes y me preguntó ¿cómo hacíamos nosotros el deporte argentino?. Me dijo yo soy secretario de Deportes de Polonia, tenemos la misma cantidad de habitantes, cuatro veces más presupuesto que ustedes y ustedes ganan en fútbol, basquet, voley, hockey, judo. Le dije que me dejará pensar, ahora después ya lejos de aquel encuentro Castellani reflexionó para sí mismo. Tenemos estructura de clubes y sociedades de barrio, sociedad de barrio de fomento, de todo, no hay plata, no hay programa, pero hay lo que no tienen otros países que es la pasión. Si en un club no hay pelotas se hace una rifa y en una semana están las pelotas, los padres venden panchos, alfajores, rifas, pastelitos, pollos y demás. Y aparecen las cosas, todo eso no existe, la clave de nuestro deporte es la pasión en todo, tiene un valor monstruoso, la base del milagro del deporte argentino son los clubes".

Fin, con esto está todo, si este programa funciona Santa Fe podrá decir que dimos un salto de calidad en materia de formación de nuestros pibes, nuestros jóvenes, para inculcarle los mejores valores.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, quiero refrendar el acompañamiento a este proyecto que explicaba el senador Michlig y que reiteraba recién lo que había mencionado anteriormente en la palabra de Castellani. Nosotros lo vemos, porque creo que siempre fue el espíritu de esta Cámara a través de los distintos programas, estar presente en ese trabajo y con el entramado de las instituciones de nuestra provincia, de cada uno de los departamentos.

Pero también apelando a términos futboleros, por ahí voy a cortar con la dulzura, porque la verdad lo acompañé convencido de lo que el senador Michlig manifestaba, como tantas otras leyes que hemos votado aquí y solamente una apelación que no es en términos al senador Michlig o a esta Cámara, sino al Poder Ejecutivo.

Ojalá todos, porque en la ley lo dice, con la participación de la Comisión de Seguimiento, si no me equivoco, con la participación de senadores, diputados, de las propias federaciones, todos los senadores podamos ser partícipes por igual. Que no nos suceda lo que muchas veces sucede o nos sucedió en este año, que estamos llegando al final, ya prácticamente un año de gestión. Muchas veces vemos como muchos de los programas se desarrollan de manera enfática en muchos de los departamentos y en otros no. Entonces, solamente esta reflexión, porque no podemos hacer responsable a ninguno de los senadores ni de los diputados que están en sus bancas, pero sí al Poder Ejecutivo. Yo estoy en una banca donde había un senador que histerisqueaba todas las sesiones por el maltrato del Gobierno de otro signo político. Y la verdad que cada uno tiene su perfil, yo creo que ya un año de balance es suficiente como para evaluar ese vínculo. Y más allá del esfuerzo que pone el propio gobernador, quien siempre ha tenido el respeto, casi siempre, de invitarnos a las actividades que tienen que ver con nuestro departamento, hay algunos muchachos o muchachas que participan del Poder Ejecutivo que no lo hacen.

En definitiva, celebro la ley, porque sé también de algunas discusiones que ha tenido el senador, yo estoy convencido que la posición es correcta, que hay que estar con los clubes, que los recursos de la Provincia tienen que estar allí, pero que verdaderamente esto podamos hacerlo en todos los departamentos por igual y nos permitan trabajar en conjunto estas cuestiones. Que no estemos



cruzados, como decía el senador Rosconi, por aspirantes a estas bancas que seguramente podrán estar, por aspirantes que pueden estar en el Ejecutivo, en la otra Cámara, en el territorio, porque todos entendemos que la posibilidad de que construyamos una Santa Fe mejor es con el espacio, el desafío que tenemos siempre en esta Cámara y sumando de manera positiva para resolverle los problemas a todos los santafesinos.

2
LEY 10703
-MODIFICACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se modifica la ley 10703, Código de Faltas de la Provincia. Expediente 51.722-C.D.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

3
REGISTRO PROVINCIAL DE HUELLAS GENÉTICAS DIGITALIZADAS
-CREACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se crea el Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas. Expediente 51.724-C.D.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consideración.



SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se constituya la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

4

POLÍTICAS INTEGRALES DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE -IMPLEMENTACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se aprueba la implementación de Políticas Integrales de Buenas Prácticas para la Producción Agropecuaria Sostenible. Expediente 51.727-C.D.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consideración.



SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se constituya la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, el bloque Justicialista compuesto por los señores senadores Sosa, Traferri, Calvo, Rosconi y quien les habla, solicitamos autorización para abstenernos en la votación de este proyecto.

Es un proyecto que viene con media sanción de la Cámara de Diputados. Aquí había proyectos del señor senador Motta y de quien les habla. Es un tema que abordamos en muchas ocasiones, entendíamos que era un proyecto que necesitábamos tener la posibilidad de debatirlo con mayor profundidad en esta Cámara. Bueno, obviamente la mayoría ha resuelto a avanzar con el proyecto que ya tuvo media sanción.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa

SR. BORLA.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular, con las abstenciones de los señores senadores Pirola, Sosa, Traferri, Calvo y Sosa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

5

FRACCIONES DE TERRENO EN RP 6 -EXPROPIACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se declara de utilidad pública sujeto a expropiación dos fracciones de terrenos ubicadas en la RP 6 de Esperanza. Expediente 51.728-C.D

SR. PIROLA.- Pido la palabra.



Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consideración.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, quiero hacer referencia a un proyecto sobre la ciudad de Esperanza, tuvo la iniciativa en la Cámara de Diputados y obtuvo media sanción. Verdaderamente celebramos dicha sanción ya que la Provincia disponga de la expropiación de dos terrenos que son muy importantes para el desarrollo en materia de Salud Pública. Particularmente, porque tienen que ver con las obras que se necesitan y se requieren y que desde hace muchos años se están planteando en la ciudad de Esperanza, sin duda se necesitaba adquirirlos. En más de una oportunidad, recuerdo en la gestión del gobernador Bonfatti, Lifschitz y Perotti, negociadas para adquirir estos terrenos y, lamentablemente, nunca se podía llegar a un acuerdo. Nosotros compartimos esta mirada de que la Provincia pueda avanzar para que ASSA y el municipio cuenten con los terrenos necesarios para la posibilidad de ampliar todo lo referido con el sistema de red cloacal que es tan necesario e importante en la ciudad de Esperanza.

Celebramos esta sanción definitiva y ojalá se convierta en ley en muy poco tiempo. Obviamente, la Provincia disponga de los recursos necesarios y de las acciones para que podamos contar con esos terrenos a la brevedad.

Señora presidenta, solicito que se constituya la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PIROLA.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.



- Ver asunto XVIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

6

REGISTRO DE CONTRATOS PÚBLICOS Nº 119
-FIJACIÓN DE ASIENTO-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se fija en la localidad de Gobernador Crespo, el asiento del Registro de Contratos Públicos Nº 119. Expediente 51.729-C.D.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

7

PROGRAMA PROVINCIAL SANTA FE CREARTE
-CREACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se crea el Programa Provincial Santa Fe CreArte. Expediente 51.730-C.D.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consideración.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se constituya la Cámara en comisión.



SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

8

REGISTRO DE CONTRATOS PÚBLICOS N° 418
-APROBACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se aprueba el Registro de Contratos Públicos N° 418 de San Justo. Expediente 51.731-C.D.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.



- Ver asunto XVIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

9

REGISTRO DE CONTRATOS PÚBLICOS Nº 237
-APROBACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se aprueba el asiento del Registro de Contratos Públicos Nº 237 en la ciudad de Rosario. Expediente 51.732-C.D.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

10

REGISTRO DE CONTRATOS PÚBLICOS Nº 263
-APROBACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se aprueba el asiento del Registro de Contratos Públicos Nº 263 en la ciudad de Carcarañá. Expediente 51.733-C.D.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consideración.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se constituya la Cámara en comisión.



SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto VIII, apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

11

SOCIEDAD ÍTALO ARGENTINA DE SAN JUSTO -DECLARACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se declara Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia al edificio que constituye la sede de la sociedad Ítalo Argentina de San Justo. Expediente 51.739-U.C.S.F.L.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consideración.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se constituya la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.



- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto VIII, apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

12

POLO EDUCATIVO Y PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN "TECNOLAGOS" -DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se dona a la Comuna de General Lagos con el cargo de que se proceda al desarrollo de la infraestructura del edificio del Polo Educativo y Productivo para el Desarrollo y la Innovación "Tecnolagos". Expediente 51.530-U.C.S.F.L.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: b) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.



13

SOCIEDAD CROATA DE SOCORROS MUTUOS
-DECLARACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se aprueba la declaración como Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia al edificio donde funciona la Sociedad Croata de Socorros Mutuos, ubicado en la comuna de Villa Mugueta. Expediente 51.547-C.D.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

14

DÍA DE LA AUTONOMÍA SANTAFESINA
-ESTABLECIMIENTO-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se establece el 26 de abril como el "Día de la Autonomía Santafesina". Expediente 51.269-C.D.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.



- Ver asunto XVIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

15

CAPITAL PROVINCIAL DE OVINO HAMPSHIRE DOWN
-INSTITUCIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se instituye como "Capital Provincial de Ovino Hampshire Down" a la ciudad de Venado Tuerto. Expediente 51.443-C.D.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

16

PROGRAMA CÓDIGO MARIPOSA
-CREACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se crea el programa Código Mariposa. Expediente 51.244-U.C.S.F.L.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consideración.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se constituya la Cámara en comisión.



SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto VIII, Apéndice: b) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

SR. GIACOMINO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, nada más para comentar algo que hoy estuvimos hablando con el senador Felipe Michlig y puede parecer tal vez una situación menor, pero tal vez no lo es y a muchos de nosotros tal vez nos ha pasado nuestra propia vida, con nuestras parejas o con amigos y conocidos.

Es un proyecto que hemos aprobado aquí en la Cámara de Senadores, que ha sido de mi autoría, que es el Código Mariposa. Está bueno que lo pueda contar para que todos nos enteremos de qué se trata. Este Código Mariposa crea un protocolo médico de asistencia para brindar atención, apoyo emocional y acompañamiento a las personas gestantes y a sus familias frente a situaciones de pérdida perinatal, neonatal o durante la primera infancia de niñas y niños. Con el proyecto pretendemos poner en marcha un protocolo para acompañar a las madres y a los padres que han tenido un duelo, que tienen un fallecimiento dentro del útero o con un bebé recién nacido o en la primera infancia, pero sobre todo cuando las mamás están internadas y en lugar de tener un parto feliz o un parto en término, se produce la muerte de su bebé. Estos casos existen en nuestra provincia y no hay un protocolo que pueda acompañar a esta mamá y a estos papás. En la actualidad se internan a estas mamás en el mismo lugar donde están las mamás que han tenido un parto satisfactorio.

Este proyecto nos permite poder acompañar a esta mamá y a sus familias que están en un tránsito de un momento muy traumático, muy doloroso de la pérdida de su bebé en un duelo y darle un tratamiento y un acompañamiento diferente de aquellas madres que han tenido un parto satisfactorio con un bebé saludable. Queremos agradecer a todos los senadores y diputados que han llevado adelante este proyecto, porque más allá que parezca un proyecto, un Código Mariposa que pareciera que fuese un nombre, tal vez muy sencillo, muy vulgar, pero es algo muy importante que muchas parejas atravesamos a lo largo de la vida y que muchas veces nos encontramos con esa panza vacía, esa sensación de llegar a nuestras casas y no tener el consuelo ni tampoco la contención. Parece una cuestión menor, pero es muy importante y es bueno que esta Cámara de Senadores haya llevado adelante la aprobación de este proyecto.



17

PROGRAMA DE "EDUCACIÓN DIGITAL"
-CREACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se crea el programa de "Educación Digital". Expediente 51.664-U.C.S.F.L.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consideración.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se constituya la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto VIII, Apéndice: b) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.



18
LOCALIDAD DE ALEJANDRA
-EXPROPIACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se declara de utilidad pública sujeto a expropiación inmuebles ubicados en la zona urbana de la localidad de Alejandra. Expediente 51.602-U.C.S.F.L.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto VIII, Apéndice: b) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

19
MES DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA ATROFIA MUSCULAR ESPINAL
-INSTITUCIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se instituye el mes de agosto como el "Mes de la Concientización sobre la Atrofia Muscular Espinal". Expediente 51.745-C.D.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.



- Ver asunto XVIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

20
LEY 11220
-MODIFICACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se modifica la ley 11220, de Agua Potable y Saneamiento, Transformación del Sector Público. Expediente 51.339-D.B.L.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, respecto de este proyecto, quiero hacer una observación. Nosotros ahora lo votamos de manera positiva, cuando habíamos dado la media sanción nos habíamos abstenido, porque la verdad que lo hablábamos con el senador Motta, la modificación que introduce la Cámara de Diputados es una de las sugerencias que planteábamos, que creo que era importante, era un tecnicismo, pero tenía que ver con el período de la emergencia que definía la ley para que no sobrepase ese período de emergencia. Así que celebramos esta modificación y por eso estamos acompañando con el voto positivo este proyecto.

21
DÍA PROVINCIAL DE LAS ESCUELAS EVANGÉLICAS
-INSTITUCIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se instituye el 15 de septiembre de cada año como "Día Provincial de las Escuelas Evangélicas". Expediente 51.746-C.D.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.



SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

22

OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO DE SERVICIOS DE SALUD -CREACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se establece la creación de Oficinas de Atención al Usuario de Servicios de Salud en el ámbito de los efectores públicos polivalentes de tercer nivel de complejidad. Expediente 51.747-C.D.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consideración.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se constituya la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.



- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

23
LEY 12256
-MODIFICACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se modifica la ley 12256, de Abigeato, Programa de Coordinación y Seguridad Rural. Expediente 50.958-J.L.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, quiero hacer una mención a este proyecto que está teniendo sanción definitiva, que es un proyecto de mi autoría, al cual se le suma un proyecto del diputado Cuvertino.

Quiero hacer referencia a este tema, porque está relacionado con distintas reuniones que mantuvimos en este recinto con diversas entidades vinculadas al sector agropecuario, las cuales usted, señora presidenta, también ha participado y coordinado.

Menciono este proyecto particularmente por dos motivos; primero, porque aborda y actualiza una ley de 2003 sancionada en esta Legislatura; y segundo, porque está directamente vinculado con la participación ciudadana. Este proyecto busca institucionalizar las reuniones o mesas de discusión para combatir el delito rural.

Además, quiero destacar, más allá de los objetivos de la ley, la posibilidad de crear un Sistema de Información Georreferenciado del Delito Rural en toda la Provincia de Santa Fe. Esta propuesta responde a una inquietud planteada por distintas entidades con las que hemos dialogado.



El desafío principal radica en obtener mejor información, más datos y en la creación de la Subsecretaría de Prevención del Ilícito Rural dentro del ámbito del Ministerio de Justicia y Seguridad. Considero que esto envía un mensaje claro sobre la relevancia, importancia e interés que esta Legislatura le otorga a un problema que nos afecta a todos. Sin lugar a dudas, este tema sigue siendo una gran preocupación para los santafesinos y santafesinas, ya que no sólo se trata de bienes materiales, sino también de la tranquilidad de muchas personas que viven en el medio del campo.

Por todo esto, celebro la sanción definitiva del proyecto y reitero mi insistencia en la necesidad de crear Fiscalías para Delitos Rurales en las cinco Circunscripciones de la Provincia de Santa Fe. Aunque este año no sea posible, confío en que el gobernador considere incorporar esta iniciativa en sesiones extraordinarias.

24

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE SAN JERÓNIMO SUD LIMITADA
-DONACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se autoriza a la comuna de San Jerónimo Sud donar con cargo a favor de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de San Jerónimo Sud Limitada para albergar el tanque de agua y otras instalaciones destinadas a brindar el servicio de agua potable. Expediente 50.366-C.D.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

25

RUTA NACIONAL 33
-PREOCUPACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de resolución por el que la Cámara resuelve expresar su preocupación por el calamitoso estado de la RN 33, en el tramo que atraviesa la Provincia de Santa Fe y en particular el, solicitando al señor ministro de Economía de la Nación, licenciado Luis A. Caputto conceda de forma urgente audiencia para abordar esta problemática y avanzar en soluciones que, en el marco de sus obligaciones legales, permitan lograr adecuadas condiciones de transitabilidad y seguridad vial de la traza mencionada. Expediente 51.738-U.C.S.F.R. Por Secretaría se dará lectura.



- Se lee: Ver asunto IV. d), punto 1, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

SRA. DI GREGORIO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, quiero expresarme, no quiero ser reiterativa con un tema que ya lo he traído varias veces a este recinto, por el estado calamitoso de la RN 33 y a raíz de un hecho totalmente luctuoso, triste, donde se destruyó una familia completa en la localidad de Sancti Spiritu, en mi departamento. Se solicitó una reunión con el ministro de Economía de la Nación, el licenciado Luis Caputto, para conocer el estado de los proyectos prometidos para la RN 33. Aunque el gobernador Maximiliano Pullaro y el ministro Lisandro Enrico han gestionado en reiteradas oportunidades ante Nación, no se han realizado los arreglos comprometidos en julio.

Además, sumado a esto y a la discusión que tuvo este lamentable accidente a nivel nacional en el día de hoy, el jefe de Gabinete salió a decir que entiende la situación, pero que no va a haber plata, porque lo único importante es el déficit cero. Entendemos que en esta política no puede estar incluida la infraestructura vial y la falta de mantenimiento incrementa la peligrosidad de las rutas y encarece las obras necesarias, y así van a ser cada vez más caras.

Estamos solicitando esta reunión, porque también se habló de la posible concesión de la RN 33, pero no tenemos mayor información. Además, como decía hace unos 5 o 6 meses, se prometieron arreglos que tampoco se hicieron.

Pretendemos que se nos dé una mínima explicación, sobre todo porque el Sur de Santa Fe paga impuestos, retenciones y de todo esto nada vuelve. Por estos motivos, pedimos una nueva audiencia y no queremos tomar este caso tan triste que vivió una familia del Sur de Santa Fe como excusa para hacer uso de este desastre, sino justamente para recalcar que no es la primera vez que lo estamos solicitando.

Se han hecho audiencias públicas, reuniones y gestiones en innumerable cantidad de veces, tengo un expediente completo de todo lo que se ha pedido desde esta Cámara de Senadores.

Quiero expresar esta preocupación y, llegado el caso de lograr una reunión con el ministro de Economía, también invito a mis compañeros senadores, a los cuales les atraviesa la traza que me acompañen en este pedido de audiencia.

SR. ROSCONI.- Pido la palabra.

Señora presidenta, primero quiero adherirme a lo manifestado por la señora senadora Di Gregorio, referido al estado de la RN 33 ya que el departamento Caseros está atravesada a través de las localidades de Casilda, Sanford, Villada y realmente estamos todos expectantes de que se lleven adelante las obras necesarias de mantenimiento. Es claro lo que dice la senadora Di Gregorio, que justamente está en un departamento donde el recorrido de la RN 33 es aún mayor y tenga en cuenta que hay 10 mil vehículos que realmente circulan por día en momentos de la cosecha. La RN 33 es una de las vías productivas a los puertos de Rosario.

El Gobierno Nacional no se puede desentender de esta problemática que realmente se ha cobrado muchas vidas. Los reclamos de las asociaciones civiles son innumerables. Nosotros, los legisladores,



los presidentes comunales ya no sabemos a quién recurrir porque con notas, audiencias y siempre lo mismo. Bueno, ya no pedimos más por la autopista. Ya pedimos para que se mantenga la RN 33, para que se empleen todas las medidas de seguridad posibles. Así que realmente estoy con usted, senadora, para acompañarla en todos sus reclamos.

SR. MARCÓN.- Pido la palabra.

Señora presidenta, esas vidas de las que recién hablaba la senadora de General López eran de nuestra región, del departamento Vera, familia de Fortín Olmos y de Garabato, la mamá iba a tener familia, "compró" arriba de la ambulancia porque en el auto de atrás iba el esposo con dos hijos, se produjo un accidente y murieron creo que tres personas, y en nuestra zona llevamos doce personas, senador de San Justo, muertas. Yo le agregaría tal vez el listado de todos los muertos a los ministros del Gabinete Nacional para que entiendan que lo que estamos pidiendo respecto de la Ruta 33 y la Ruta 11, que además ni siquiera han accedido a que el estado provincial se haga cargo de las rutas.

Por lo tanto, creo que hay un titular que salió allá: "La Ruta 11 es un cementerio", y ahí muestran las fotografías de los distintos accidentes que lamentablemente se han sucedido, incluyendo, había un señor que era corredor de autos que de manejar sabe y un montón, que es Horacio Paterno, que viajaba hacia el sur y que, al agarrar un pozo cubierto con agua, porque llovía, se atraviesa el vehículo y mueren tres personas en un accidente. O sea, yo la verdad es que no sé si tenemos que comprar munición más gruesa o qué, para que entiendan, digo, en el sentido metafórico, es decir, que la nación tenga la sensibilidad que hace falta para al menos tapar los pozos y salvaguardar la integridad física de las personas.

26

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA
-PREOCUPACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de resolución por el que la Cámara resuelve expresar su preocupación ante la información dada a conocer en forma pública por distintos medios de comunicación que anuncian que en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) se pondrá en marcha un "Plan de Acción Comercial Propuesto según superficies a disponibilizar". Expediente 51.742-J.R.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. d), punto 2, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, verdaderamente más allá de la disposición que se quiere hacer de muchas tierras, nosotros ya estamos de alguna manera observando con mucha preocupación situaciones que se están



dando en lo que se conoce como el INTA Rafaela con el cierre de producciones y tambo que estaba allí, que particularmente llevaba un tiempo de análisis y estadísticas de más de 30 años. Por esa razón, ingresamos este proyecto de resolución y acompañamos el proyecto de comunicación del señor senador Motta.

27

FERNANDO ANZARDI" A LA SALA DE PERIODISTAS
-DESIGNACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de resolución por el que la Cámara resuelve designar con el nombre de "Fernando Anzardi" a la Sala de Periodistas de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe, en reconocimiento a su trayectoria y labor en el ámbito Legislativo. Expediente 51.748-D.B.R.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. d), punto 3, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

28

DIVERSOS ACTOS Y EVENTOS
-APROBACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de declaración por el que la Cámara declara de interés legislativo diversos actos y eventos. Expediente 51. 736-D.B.D.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. f), punto 1, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.



SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

29
DIVERSOS ACTOS Y EVENTOS
-APROBACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de declaración por el que la Cámara declara de interés legislativo diversos actos y eventos. Expediente 51.744-D.B.D.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. f), punto 2, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

30
EEMPA N° 1.189, DE VILLA CONSTITUCIÓN
-CREACIÓN CARGO-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para la creación del cargo de vicedirector y una nueva sección para la EEMPA N° 1.189, de Villa Constitución. Expediente 51.735-U.C.S.F.C.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. f), punto 1, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.



31

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA
-PREOCUPACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, reconsidere las medidas impulsadas respecto al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y revalorice la importancia del mismo. Expediente 51.737-U.C.S.F.C.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. f), punto 2, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

SR. MOTTA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, puntualmente entiendo que vamos a coincidir con el senador Pirola, en hacer referencia a un proyecto de comunicación que presenté sobre la situación que está viviendo el INTA en este momento. Bajo el esquema de un plan de modernización, que puede ser válido el planteo desde lo técnico, pero poner en discusión que ese plan de modernización contenga, por ejemplo, la venta de campos del INTA.

El INTA es un organismo que se creó en el 56 y que ha atravesado la historia agropecuaria argentina en las últimas décadas, generando desarrollo, innovación y extensión. Entre esta modernización hemos visto cómo se ha descontinuado el Programa Cambio Rural, un programa fundamental que era en la década de los 90, que ha permitido el trabajo con numerosos grupos asociativos de productores, pequeños productores sobre todo. Vemos con mucha preocupación este tema que a tanta velocidad, un organismo que además de ser autárquico tiene la participación de las entidades agropecuarias, y nos preocupa mucho la situación actual; creo que es un debate que se debería hacer con mayor profundidad.

Esta definición nos dice que la mayoría de las investigaciones, escuchábamos al vocero presidencial, se concentran en las regionales y tiene su razón de ser que se concentren en las regionales las definiciones, porque es donde están los productores. El INTA, que además es una bandera de los productores argentinos, es una entidad con un prestigio fundamental y creo que merece un tratamiento mucho más profundo. Si no, que pueda haber áreas a modernizar, a replantear investigaciones ambientales, pero el desmantelamiento, liso y llano, de un organismo que tiene un desarrollo muy importante. Sobre todo la venta de propiedades, digo, si se determinan tierras ociosas se pueden hacer cantidad de cosas en esas tierras ociosas, habilitar a jóvenes productores para que puedan producir, financiar desarrollos productivos. Además, la venta de los capitales del Estado también es una preocupación en la forma que se llevan adelante.

Entonces, a través de una comunicación y de esta manifestación quiero expresar la preocupación de este plan de modernización que enmascara y quizás parece más un proyecto de desmantelamiento del INTA. El INTA no tiene bandera política, el INTA tiene un desarrollo, principalmente desde los productores, y si hay un proceso para mejorarlo y modernizarlo tiene que ser efectivamente con la



participación del sector productivo y de los productores. Es fundamental la participación en el territorio, experimental por experimental.

Queríamos dejar sentada esta preocupación fundamental del riesgo que están corriendo muchos trabajadores del INTA que trabajan en el interior, programas que se han discontinuado y hoy el desmantelamiento del INTA es un problema para el desarrollo de la producción en nuestro país.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, me adelanté cuando aprobamos el proyecto de resolución, hablamos en el mismo sentido, compartimos lo que dice el senador Motta y quiero agregar algunos datos puntuales que pudimos obtener.

Este plan de modernización implica que alrededor de 27.000 hectáreas de tierras productivas de 22 estaciones del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria se encuentren afectadas para remate o para ser concesionadas. Esos 22 campos experimentales han servido de matriz para el desarrollo tecnológico del sector agropecuario de nuestro país. Cambio Rural es una muestra muy clara de eso y de la articulación público-privada, privada-pública en este sentido.

Para graficar lo que significa, en la Provincia de Santa Fe el INTA posee alrededor de 487 hectáreas en la estación experimental de Rafaela. El casi 60 por ciento pasaría con destino a lo que se conoce como es el SENAVE, que es el organismo nacional para la liquidación de estas tierras y significaría un perjuicio muy importante. También hay que entender cómo está constituido el INTA, no solo tiene que ver con lo público, allí hay una intervención importantísima del sector privado, inclusive en el aporte de recursos para su funcionamiento y de alguna manera estarían afectando el patrimonio de muchos productores que durante muchos años invirtieron en el Instituto, en estas estaciones experimentales y hoy verían de alguna manera caído ese trabajo de más de 50 o 70 años en nuestra República Argentina.

Pero no solo eso, porque también hay que hacer una defensa de los trabajadores, pero fundamentalmente de todos los investigadores que participan del Instituto Tecnológico del INTA, porque es muy llamativo, si no me equivoco, que ayer salió un comunicado de todos los directores de todos los institutos, de todas las estaciones experimentales de la República Argentina vinculada al INTA, manifestando esta preocupación. Por eso, es muy importante que esta Cámara se exprese mediante el proyecto de comunicación del senador Motta y el proyecto de resolución de mi autoría, para que quede de manifiesto y sin lugar a dudas el acompañamiento a políticas que tienen que ver claramente con el desarrollo tecnológico tan necesario en nuestro país, en un sector que genera tantas divisas y del cual la Provincia de Santa Fe es uno de los actores fundamentales en la República Argentina.

Así que quiero agregar esto, verdaderamente cuando uno ve estadísticas y el trabajo de desarrollo de cada una de las estaciones experimentales, observa como esa simbiosis entre el desarrollo tecnológico y la aplicación verdadera en cada uno de nuestros campos productivos existe.

Nada más que eso, quería sumarme a las palabras que manifestaba el senador Motta y agradecerles a todos por el acompañamiento en estos proyectos.

SR. DIANA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, quiero sumarme a la preocupación de los senadores que han hablado. Hace unos meses expresé aquí, en base a una visita que hice a la Agencia de Extensión Gálvez que depende de Rafaela, el INTA Rafaela, la preocupación también de los integrantes de esta agencia, porque se estaban cerrando programas virtuosos que nosotros tanto habíamos de alguna manera pedido, como el Pro Huerta. Estos eran programas que enseñaban a familias a tener su propia huerta, a proveer sus propios alimentos, sus propias verduras, sus propias comidas. El cierre de estos programas ya anticipaba, de alguna manera, este achique en un sector clave para nuestro mayor motor productivo de la provincia: el campo.

El INTA siempre supo dar soporte, dar acompañamiento a pequeños productores, que es lo que más necesita de este acompañamiento, este soporte científico y tecnológico que supo dar durante muchísimos años. La mayoría de sus trabajadores, ingenieros agrónomos, me acuerdo de un trabajo sobre la última plaga que hemos sufrido en verano que era la chicharrita, estaban haciendo un trabajo muy importante para ver de qué manera se podía combatir y mejorar la producción en el cultivo de maíz.



Así que lamento profundamente el cierre de estos programas, nuestro departamento también es uno de los que está sufriendo los embates de esta política de achique del Estado. Habría que ver hasta dónde hay que achicar estos sistemas que han sido muy virtuosos. También tenemos un centro de reproducción avícola que proveía de aves de corral a escuelas de campo y a familias desgraciadamente se está cerrando.

Por eso me adhiero a la preocupación y, por supuesto, me pongo del lado de los senadores preopinantes que con mucho criterio han presentado estos proyectos.

SR. GRAMAJO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, quiero sumarme a la opinión de los senadores preopinantes diciéndole que mi departamento, como otros tantos, durante muchos años fue zona marginal, porque no estaba cerca de los claustros universitarios, que eran una vertiente importante de la tecnología. A partir de la llegada del INTA, la incorporación de tecnología, recuerdo fundamentalmente el tema de la siembra directa, gracias al equipo de ingenieros que había en el INTA se logró convencer a los productores de la necesidad de conservar las tierras a través de este sistema moderno que por supuesto hoy es un factor común.

Además, también está el trabajo que realiza a través de las familias, de los productores, recorriendo las escuelas, no solamente la agrotécnica y la EFA que tienen una especialidad, una incumbencia sobre las cuestiones rurales, sino también el asesoramiento permanente de los ingenieros para poder llegar a las distintas familias de los pequeños productores que, de alguna u otra manera, han podido crecer y desarrollarse en las tecnologías más modernas.

Decía recién el senador Diana del tema de la parte avícola, eso ha sido muy importante, el crecimiento del programa Pro Huerta. Por eso, estas medidas que se están tomando son a los efectos de solucionar los déficits, pero primero está el ser humano, primero está el país. El déficit económico se puede solucionar también de otra manera, pero no cerrando estos institutos, que son los que van adelante y llevan adelante el campo.

El país tiene que tomar conciencia que va a crecer con el campo, pero nunca en contra del campo. En los peores momentos de Argentina, en el año 2001, cuando se incendiaba el país, las autoridades nacionales tuvieron que echar mano al campo y siempre fue el sostén y el valor de la Argentina. Por eso, me parece que estas medidas que están tomando desde Nación lo único que van a hacer es llevar a la destrucción a los pequeños sectores que hoy se nutren de esta moderna tecnología que imparte el INTA.

SR. CALVO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, la verdad que no pensaba hacer uso de la palabra, pero es así, quiero convalidar, acompañar y avalar tanto los proyectos de comunicación como de resolución de una temática muy sensible. Pertenezco a un departamento donde la Estación Experimental INTA ha marcado una verdadera trayectoria en la parte investigativa y también en la parte productiva.

En ese aspecto no quiero ser reiterativo, porque me parece que fueron muy claros, muy contundentes en los muchísimos programas que ha tenido el INTA en todos sus tiempos y dirigidos a distintos sectores de la sociedad. Aquellos sectores mucho más vulnerables, donde nosotros planteamos el tema de la cultura de trabajar la tierra como el tema de Pro Huerta, desde el punto de vista productivo, lo que significa las distintas investigaciones sobre el tema de las semillas y de la trazabilidad de la misma. Nosotros somos un sector netamente de la cuenca lechera, el corazón de la cuenca lechera, y donde allí se trabajó en la investigación.

Lo decía el senador Gramajo recién, creo que hay algunas medidas que está tomando el Gobierno Nacional que no se mensuran y no se toman a conocimiento del tema. La mayor parte de las estaciones experimentales, ustedes saben, no solamente están en la fase administrativa e investigativa, sino que esos campos que hoy se están planteando, medio como sin sentido que se tienen que vender, son totalmente productivos. Cada estación experimental tiene su cooperadora, y de esa cooperadora que se administra correctamente no solamente salen recursos para el funcionamiento, sino prácticamente muchas veces se usa para bienes de capital, para compra de equipamiento, para unas mejoras de tecnología. Si esa situación se cercena y se vende, prácticamente le estamos sacando una gran parte del presupuesto de lo que es el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.



Por ende, no es un tema de decir o hay tierra o no hay tierra, sino en el destino de las mismas, en el uso, y por el contrario, a veces el INTA está tratando de arrendar, de alquilar terreno, porque son producciones que se usan para sacar la producción, pero también para investigar.

Sabemos muy bien que hay un correlato muy importante con la comunidad de las estaciones, normalmente anualmente, es un organismo que está muy abierto a la comunidad y principalmente desde el punto de vista educativo pedagógico, porque se hace la enseñanza a los chicos a la primaria de lo que significan los distintos análisis de las capas de tierra, del uso razonable, del uso responsable del mismo, el tema de la forestación, son campañas de educación realmente muy importantes que este año ya han sido recortadas.

Entonces, ojalá que como se está expresando esta Cámara de alguna manera u otra con sus distintos representantes, también lo haga el Gobierno Provincial y principalmente el Ministerio de Desarrollo Productivo, donde se encuentra la licenciado Gustavo Puccini, realmente la voz, porque no es un tema, me parece que es otro manotazo, como bien se dice, del Gobierno Nacional hacia la Provincia, no solamente recortando algunos fondos que son netamente fundamentales desde el punto de vista previsional, educativo y ahora productivo.

No es un tema menor, ojalá que estas palabras, no las mías, sino de todos los senadores, puedan salir como una manera de manifestar que la Cámara realmente se ha puesto de pie en una temática que no es de competencia, ni desde el punto de vista territorial-provincial, que es nacional, pero que nos implica y nos cobija a todos.

SR. MARCÓN.- Pido la palabra.

Señora presidenta, es sobre el INTA en Reconquista, que cuenta con una estación experimental con más de cinco décadas de trayectoria y un predio de 3.000 hectáreas. Allí, hay una activa colaboración con el sector privado a través de una cooperadora integrada por productores. El aporte del INTA ha sido clave en avances tecnológicos como el desarrollo de las cosechadoras de algodón. Hace años, el algodón se cosechaba a mano; luego, con el trabajo conjunto entre el INTA y empresas de la región, se diseñaron cosechadoras que revolucionaron el proceso: primero de rastres, luego autónomas, más adelante con rollo de algodón y finalmente con una cobertura plástica que protege el algodón de la lluvia. Este avance marcó un cambio histórico y significativo.

Asimismo, en lo que respecta a la siembra directa, debo resaltar que empresas locales junto con el INTA, han desarrollado sembradoras innovadoras, incluso durante la gestión del exvicegobernador Carlos Fascendini. Estas máquinas, con capacidad de hasta 48 surcos que se fabrican en nuestra región y se exportan a países como Pakistán, Croacia, Polonia, África y Sudamérica. Son módulos que permiten sembrar sin dañar el suelo de manera más rápida y eficiente. Incluso en regiones como el noreste de Italia, con las que estamos hermanados, esta tecnología es desconocida. Esto demuestra que la inventiva de los ingenieros del INTA no tiene límites y que esta estación en nuestra región ha prestado, como recién lo manifestaba el senador del departamento de Castellanos, aportes importantes para los chicos, para los jóvenes. También nosotros hemos ido a capacitarnos en un montón de ocasiones.

Por eso, consideramos que no hay razón de ser para que el INTA, no sé, no sé cuánto puede recaudar el gobierno de la nación vendiendo una parte de las tierras en la región nuestra. Yo no creo que le mueva la aguja, económicamente hablando, pero bueno, son decisiones que lamentablemente se toman y dice la frase que no hay peor sordo que el que no quiere oír.

SR. GRAMAJO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, estuvimos intercambiando opiniones con el senador Esteban Motta, con el senador Diana, seguramente compartirá el senador Calvo y el senador Pirola, y a lo mejor si hace uso también el senador Marcón de este tema. Que esto no quede en el recinto, que estas opiniones que hemos vertido y que seguramente la comparten todos los senadores, porque Santa Fe tiene una base agrícola ganadera donde el INTA ha jugado, juega y jugará siempre un rol muy importante, que se suscriba una nota dirigida al jefe de gabinete, doctor Guillermo Franco, donde se exprese en forma clara la posición que tiene la Cámara de Senadores con respecto al INTA. No solamente en el mantenimiento de las estructuras, sino también en el tema de su personal, que hoy está en riesgo de que en ese "achique" queden sin trabajo.



Si la Cámara está de acuerdo, sería importante delegarle a la Presidencia para que, sucintamente hacer la nota donde se le manifieste la posición de la Cámara de Senadores y que esto retumbe en la Nación. También en los medios nacionales, para que Santa Fe no siga siendo castigado por el Gobierno Nacional.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

32

UNIDAD REGIONAL IX
-DOTACIÓN DE AGENTES-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias tendientes a dotar de más agentes policiales y recursos logísticos a la Unidad Regional IX de Policía del departamento General Obligado, con el objeto de actuar en la prevención y seguridad y protección de la población frente al incremento de hechos delictivos ocurridos recientemente de manera inesperada, violenta e inhabilitual. Expediente 51.740-U.C.S.F.C.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. f), punto 3, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

33

PROGRAMA CAMINOS PRODUCTIVOS DE LA RURALIDAD
-DEPARTAMENTO CASTELLANOS-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, realice las gestiones necesarias en el marco del Programa Caminos Productivos de la Ruralidad que permita concretar el objetivo propuesto, para la recuperación de distintas trazas del departamento Castellanos afectadas por las inclemencias climáticas. Expediente 51.741-J.C.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. f), punto 4, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.



- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

SR. CALVO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, quisiera referirme a este proyecto de comunicación que, junto con otros proyectos de declaración ya aprobados, merece una mención especial debido a una situación crítica ocasionada por las condiciones climáticas y las intensas lluvias que hemos sufrido en el departamento. Estas lluvias, en promedio, superaron entre 150 y 200 milímetros, generando un escenario sumamente complicado.

Como usted sabe, ya que ha recorrido la zona, los lugares más afectados incluyen Santa Clara de Saguier, Saguier y Villa San José. En estas localidades hay dos rutas provinciales clave para la salida de la mayor parte de la producción; las rutas 67-S y 13. Estas vías son fundamentales para nueve tambos activos, que representan nueve unidades productivas responsables de sacar diariamente 40.000 litros de leche.

Sin embargo, debido a las lluvias, el deterioro de las rutas, la falta de mejoras y la ausencia de aporte de material pétreo, estas vías han quedado directamente incomunicadas. Como resultado, la producción está prácticamente paralizada.

Afortunadamente, hoy ha cesado la lluvia, pero lo que le estamos pidiendo y vamos a ser muy sinceros, muy correctos, va un proyecto de comunicación pero también un pedido directamente al Ministro de Desarrollo Productivo a ver de qué manera podemos restablecer la comunicación. No estamos hablando de pavimentaciones sino una salida y un mejorado porque prácticamente no han quedado solamente aisladas las familias, ha quedado la producción, imagínense que en estos cuatro días la producción está saliendo con tractores y con tanques.

Entonces hoy prácticamente y sinceramente lo digo y con mucho dolor, yo en la década del '80 vivía en el campo y nos inundamos y salíamos de esa manera, con tractores, bueno, parece que no ha pasado el tiempo y sin embargo pasó, son más de 40 años y estamos en la misma situación. No quiero echar culpas a nadie, cada uno asumirá su responsabilidad del cual yo formo parte porque hace más de 20 años que soy senador, pero bueno, creo que allí es adonde estaba el verdadero fundamento de los caminos productivos de la ruralidad, que nosotros ya le hemos dado media sanción, que se ha puesto un aporte realmente muy importante. Estoy viendo en el próximo presupuesto 2025 que la partida no es lo que me parece que hay que poner, hay que poner un poco más y esto nosotros sabemos que una vez que se vota el presupuesto, después de haber integrado muchas veces la Comisión de Presupuesto, en el analítico se pueden hacer las modificaciones presupuestarias, pero me parece que si tenemos que enarbolar la bandera de la producción y demás, allí es donde tenemos que apuntalarlo. Así que me tomé ese minuto para decirlo y para ponerlo en tiempo y lugar porque hay muchos productores que están muy preocupados.

34

SUBSISTENCIA DE ASOCIACIONES CON PERSONERÍA
JURÍDICA Y FUNDACIONES
-CERTIFICACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de solicitud de informes por el que la Cámara vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe cuáles son los requisitos exigidos a cualquier institución para extender la constancia de certificación de subsistencia de Asociaciones con Personería Jurídica y Fundaciones. Expediente 51.743-U.C.S.F.I. Por Secretaría se dará lectura.



- Se lee: Ver asunto IV. g), punto 1, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

VIII XIII JUEGOS SURAMERICANOS 2026

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, según lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, solicito alterar el orden de la sesión para dar tratamiento a la preferencia número 14, proyecto de ley por el que se aprueba el mensaje N° 5.123, declaración de interés provincial la planificación, organización, financiamiento y realización de los XIII Juegos Suramericanos 2026.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consecuencia, corresponde considerar la preferencia número 14, proyecto de ley por el que se aprueba el mensaje N° 5.123, declaración de interés provincial la planificación, organización, financiamiento y realización de los XIII Juegos Suramericanos 2026 en la provincia de Santa Fe, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 51.701-P.E.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consideración.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se constituya la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.



SR. BORLA.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: b) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito realizar un cuarto intermedio para continuar el día de mañana a las 10:00 horas con el tratamiento del listado de preferencias y los proyectos que sean enviados por la Cámara de Diputados.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

- Eran las 20:10

- El 29 de noviembre, siendo las 12:05, dice la:

IX
SANTA CLARA DE BUENA VISTA
-DONACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Habiéndose cumplido con el cometido del cuarto intermedio se reanuda la sesión.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, antes de continuar con el desarrollo de la sesión, solicito alterar el orden de la sesión para dar tratamiento al proyecto de ley por el que se dona un inmueble a favor de la Comuna de Santa Clara de Buena Vista.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consecuencia, corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se dona a favor de la Comuna de Santa Clara de Buena Vista un Inmueble ubicado entre las calles Santa Fe y Pilar S/N con el fin de construir un edificio para el desarrollo de la "Escuela de Oficios Comunal". Expediente 50.975-J.L.



SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: b) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

X
COMUNA DE SAN AGUSTÍN
-DONACIÓN-

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, en el mismo sentido, solicito alterar el orden de la sesión para dar tratamiento al proyecto de ley, en revisión, ingresado en el día de ayer por Secretaría, por el que se dona un inmueble propiedad del Gobierno de Santa Fe ubicado en la Comuna de San Agustín.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consecuencia, corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se dona un inmueble propiedad del Gobierno de Santa Fe ubicado en la Comuna de San Agustín, a la mencionada Comuna con el cargo de que el terreno objeto de la misma sea destinado únicamente para la concreción de planes de vivienda con sus correspondientes espacios verdes y una sala de velatorios comunitaria. Expediente 51.725-C.D.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consideración.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se constituya la Cámara en comisión.



SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PIROLA.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

XI

TRATAMIENTOS PREFERENCIALES

1

EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA, EPE -OFICINAS COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar los proyectos con pedido de tratamiento preferencial.

La preferencia número 1, proyecto de ley por el que se autoriza a donar un terreno ubicado en la localidad de San Jerónimo Sud, departamento San Lorenzo, con cargo a favor de la Empresa Provincial de la Energía (EPE), para la construcción de oficinas comerciales y administrativas con atención al público, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 51.682-C.D.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consideración.



SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se constituya la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

2

MUNICIPALIDAD DE GRANADERO BAIGORRIA -DONACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 2, proyecto de ley por el que se aprueba el mensaje N° 5.046, autorización al PE a donar a la Municipalidad de Granadero Baigorria, departamento Rosario, fracciones de terreno (Plan de Reordenamiento y Rehabilitación del Complejo Hogar Escuela "Juan Domingo Perón" y Hospital "Eva Perón" de Granadero Baigorria, Corredor Norte Metropolitano), no cuenta con despacho de comisión. Expediente 49.438-P.E.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.



- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: b) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

3

CAÍDA DE PREFERENCIA I

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 3, proyecto de ley por el que se establece política tributaria aplicable a partir del período fiscal 2025, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 51.638-P.E.

4

CÓDIGO PROCESAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL
-MODIFICACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 4, proyecto de ley por el que se deroga el artículo 20 de la ley 5531, Código Procesal en lo Civil y Comercial y modifica el artículo 9º, Recusaciones y Excusaciones. ley 14264, -reforma a la Ley 10160 - Orgánica del Poder Judicial, y a la ley 5531 - Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 51.655-J.L.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: b) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, respecto a este proyecto, que lo charlamos ayer en Labor Parlamentaria, nos avisaban los asesores del bloque, quería manifestar que acompañamos obviamente el proyecto y la reforma, teniendo en cuenta que tenemos una comisión de seguimiento de la reforma del Código Procesal Civil y Comercial. Esta también puede ser incorporada a esa reforma, así que es una ley que solamente va a ser temporal, pero por eso mismo estamos acompañando.

SR. CALVO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solamente quiero dejar algo aclarado. La verdad que quiero agradecer a todos los senadores y al oficialismo, es un pedido que me han hecho llegar varios colegas abogados en cuanto a



este pedido de modificación, que un poco venía del texto original del Ejecutivo, que luego se le hizo el estudio de las comisiones, que había sido aprobado aquí de manera unánime, pasa a Diputados y se le introduce alguna modificación que un poco es volver al texto original que se había propuesto originalmente. Lo que propone es derogar ciertas limitaciones con el fin de restituir el derecho para garantizar la imparcialidad judicial y preservar el acceso equitativo a la justicia, que es un poco poder recusar en primera instancia, en caso de alguna disconformidad, desde el punto de vista judicial y legal. Nos allanamos a lo que ha pedido el senador Borla y demás, así que desde ya el agradecimiento.

5

BELLA ITALIA, DEPARTAMENTO CASTELLANOS
-DONACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 5, proyecto de ley por el que se declara de interés general y sujeta a expropiación a una fracción de terreno ubicado en la localidad de Bella Italia, departamento Castellanos, con el objeto de ser declarada patrimonio histórico y cultural de la Provincia en la que funcionaba el tradicional complejo "El Arbolito" de 39400 m², no cuenta con despacho de comisión. Expediente 48.742-J.L.L.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: b) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

SR. CALVO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, sintéticamente quiero decir que este es un proyecto en el cual es un espacio que ustedes cuando vayan pasando por la RP 70, unos kilómetros antes de llegar a la ciudad de Rafaela, o bien concretamente de la localidad de Bella Italia, es uno de los primeros parajes en los cuales llegó la inmigración que venía directamente de la colonia agrícola, que era Esperanza. Era uno de los primeros parajes y paradores que tenía la característica que como era en su momento, el almacén con el bar. Han quedado unas construcciones, fue utilizado por la actividad privada, por una actividad comercial de acopio de cereales y era una de las maneras de poder recuperar una parte del patrimonio que tiene la localidad de como es Bella Italia. Que tiene una fuerte migración porque fue colonizada por Colonia Aldao, Aldao sale de su campaña colonizadora concretamente creo que en el departamento San Lorenzo, llega a la localidad de Garibaldi, coloniza o lotea, también pasa por Bella Italia hacia la colonización y termina en Colonia Aldao, en el departamento Castellanos, donde hoy están sus restos. Entonces, hay una fuerte presencia migratoria del lugar y por eso queremos recuperarlo.



Quiero aclarar, no son 39.400 metros, se fue modificando, es muchos menos, son alrededor de 2.500 metros cuadrados y va a ser con costo no del Poder Ejecutivo Provincial, sino de la propia comuna, de la propia administración comuna.

6

CARTELERÍA BRAILLE EN EDIFICIOS Y OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
-IMPLEMENTACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 6, proyecto de ley por el que se implementa la incorporación de cartelería Braille en edificios y oficinas de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, entes autárquicos, sociedades del Estado, Poder Legislativo y Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 48.723-J.L.L.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consideración.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se constituya la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PIROLA.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.



- Ver asunto XVIII, Apéndice: b) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

SR. CALVO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, quiero agradecer, porque es el tercer proyecto que estamos aprobando de mi autoría. Pero también quiero, y esto es un pedido que se hizo en coincidencia en el reconocimiento que se le ha hecho a esta asociación santafesina Nueva Cultura, de Graciela Palombe, que fue en el día de ayer. Es una institución, como se ha dicho, donde usted la ha visitado como vicegobernadora junto con su equipo de trabajo y que me parece sumamente importante, porque no solamente es para la ciudad de Santa Fe, sino para toda la provincia. ¿Por qué? Porque es una institución que tiene como objetivo fundamental poder dar una contención a aquellos que tienen personas con problemas visuales que no implican no solamente la ceguera total, sino hoy cumpliendo realmente una función no solamente del punto de vista sanitario, sino del punto de vista social.

La verdad que fue muy emocionante, porque hay un reconocimiento a una persona que ha hecho prácticamente toda su vida, a partir de los nueve años tiene problemas de visión y a los 19 queda ciega, sin embargo no solamente desarrolla esta actividad, sino que es una profesional, siguió estudiando, siguió haciendo teatro, ha sido reconocida a nivel nacional e internacional y ni más ni menos la tenemos en Santa Fe.

Hay dos instituciones, una en la ciudad de Rosario, otra aquí y realmente me parece que es un gran patrimonio que las santafesinas y santafesinos tenemos y nos parece sumamente importante. Quiero rescatar también su actitud, señora vicegobernadora, porque es la primera vez en la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe que hemos otorgado un diploma a través del sistema Braille y esto también viene a complementar esta media sanción de que todas las oficinas, tanto de los tres poderes, también se incorpore el sistema Braille como una manera de mejorar su comunicación a aquellos que lamentablemente no tienen la posibilidad de poder ver.

En ese aspecto, quiero agradecer a toda la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe.

7

TRASLADO DE PREFERENCIA VII

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 7, proyecto de ley por el que se declare de utilidad pública, interés general y sujeto a expropiación al inmueble en la localidad de Saguier, departamento Castellanos, para ser cedido a la Escuela N° 389 "General José de San Martín", de dicha localidad, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 50.569-J.L.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

8

CAÍDA DE PREFERENCIA II

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 8, proyecto de ley por el que se modifican los incisos b) y c) del artículo 2º, características de la boleta, de la ley 13156, Sistema de Boleta Única y Unificación del Padrón Electoral, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 51.334-J.L.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para la próxima sesión.



SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

9

COMISIÓN COMUNAL DE VILLA AMELIA
-CONSTITUCIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 9, proyecto de ley por el que se dispone la constitución de la Comisión Comunal de Villa Amelia, departamento Rosario, por cinco (5) miembros titulares y cinco (5) miembros suplentes (artículo 3° ley 2439), no cuenta con despacho de comisión. Expediente 51.353-U.C.S.F.L.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: b) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

10

COMISIÓN COMUNAL DE GUADALUPE NORTE
-CONSTITUCIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 10, proyecto de ley por el que se dispone la constitución de la Comisión Comunal de Guadalupe Norte, departamento General Obligado, por cinco (5) miembros titulares y cinco (5) miembros suplentes, artículo 3° ley 2439, Orgánica de Comunas, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 51.430-U.C.S.F.L.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00



SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: b) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

11

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN CULTURAL DE LA PROVINCIA -CREACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 11, proyecto de ley por el que se crea Régimen de Promoción Cultural de la Provincia, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 51.359-C.D.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consideración.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se constituya la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.



SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

SR. SEISAS.- Pido la palabra.

Señora presidenta, gracias a todo ese Senado por darle un tratamiento rápido, porque así es como obtuvo dictamen de Comisión de Cultura. El proyecto que presenté y habla justamente de un régimen de participación y promoción cultural conocido popularmente como "Régimen de Mecenazgo". El trabajo de este senador, de quien les habla, se unifica con el de los señores diputados Palo Oliver, Germán Scavuzzo y de la señora diputada Varinia Drisun. Todos perseguimos la misma idea y unificamos nuestro trabajo bajo un mismo principio que es que el Estado no puede ser el único actor en la concepción, en el apoyo, la promoción y la implementación de políticas culturales, porque lamentablemente arrastramos esa tradición, el Estado después no puede impulsar y promover la cultura financiando cada uno de los proyectos. Es la primera ventanilla, yo creo que a muchos les ha pasado, en la que se viene a pedir una ayuda y una mano y uno está en la mejor condición de tratar de ofrecerla, pero es muy difícil, tenemos una provincia muy rica en producción cultural, en identidad cultural. Tratamos de remarcar eso constantemente como sociedad, porque así lo creemos justo y así creemos que vale la pena que otros nos conozcan y nos valoren por lo mismo que nosotros conocemos, valoramos y defendemos, pero a través de incentivos fiscales proponemos que la participación privada tenga un rol fundamental. Y acá quiero destacar también la voluntad del gobierno de la provincia de dar luz verde, visto bueno, a este tipo de herramientas para poder apoyar nuestros productos culturales. Desde el día de hoy, artistas, gestores culturales de Santa Fe van a tener una herramienta más, más recursos para desarrollar sus proyectos. Esto va a ayudar a dinamizar el sector cultural, estos incentivos a empresas y a particulares que desean financiar estos proyectos, a través de esta ley y a través de estos aportes, van a poder dinamizar todo un ecosistema en el que la industria cultural que cada vez produce más se valora más a medida que avanza el abaratamiento de la tecnología y de las herramientas de producción audiovisual. Bueno, vamos a tener un escenario completamente distinto gracias a esta ley. Gracias por el tratamiento, gracias a esta Cámara

12

CAÍDA DE PREFERENCIA III

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 12, proyecto de ley por el que se crea un Programa "Buenas Prácticas agropecuarias Santafesinas", no cuenta con despacho de comisión. Expediente 50.691-U.C.S.F.L.

13

CAÍDA DE PREFERENCIA IV

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 13, proyecto de ley por el que se aprueba declarar de interés provincial al Diagnóstico, Tratamiento y Rehabilitación de la Enfermedad Esclerosis Múltiple, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 49.568-C.D.

14

TRASLADO DE PREFERENCIA II

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 15, proyecto de ley por el que se establece la protección de la salud humana, de los recursos naturales y la producción agrícola, incluida la pos cosecha, a través de la correcta y racional utilización de los productos domisanitarios, la preservación de los alimentos y del medio ambiente, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 51.677-J.L.



SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

15
PROGRAMA "ECO PUNTOS"
-CREACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 16, proyecto de ley por el que se crea el Programa "Eco Puntos", en el ámbito del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 48.922-J.L.L.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consideración.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se constituya la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PIROLA.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.



SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto XVII, Apéndice, b) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

SR. CALVO.- Pido la palabra.

Señora vicegobernadora, solamente dejar aclarado que este proyecto, que se llama Proyecto del Programa de "Eco Puntos", apunta un poco a ir complementando la Ley Provincial de la Basura Cero, de Cambio Climático y bueno, tiene como objetivo facilitar la tarea de los recuperadores urbanos a la hora de poderlos clasificar y tratar de que la ciudadanía busque estos centros como un aporte voluntario a tratar de diferenciar la basura, que es tan importante, y también generar concientización en toda la población.

Y lo más importante, me parece que un poco también lo que es esta Cámara de Senadores es que a partir de este programa que tenemos nosotros, que tenemos los alumnos de las escuelas secundarias de distintas localidades, a participar de sesiones simuladas, es un proyecto que nació. En ese sentido, es un proyecto de una escuela secundaria de Sunchales, que le estamos dando y vamos a darle la devolución a los alumnos, porque es una manera de certificar que son escuchados. Ojalá que también tenga el tratamiento de Diputados, pero lo que hacemos en el Senado está cumplido y está aprobado.

16

TRASLADO DE PREFERENCIA III

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 17, proyecto de ley por el que se instituye en el territorio de la Provincia "Semana Provincial de Prevención en Adicciones", la que se corresponderá con la semana del año en la cual se encuentre el día 26 de junio, día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 50.050-D.B.L.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

17

TRASLADO DE PREFERENCIA IV

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 18, proyecto de ley por el que se crea la Agencia de Inversiones y Comercio Internacional "Santa Fe Global", no cuenta con despacho de comisión. Expediente 50.571-J.L.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.



18

TRASLADO DE PREFERENCIA V

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 19, proyecto de ley por el que se aprueba el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social, IAPOS, establecer el mecanismo para la cobertura total de todas las prestaciones básicas de las personas con discapacidad, con carácter de obligatoriedad, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 51.105-J.L.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

19

TRASLADO DE PREFERENCIA VI

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 20, proyecto de ley por el que se constituye Comités Hidroviales, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 51.028-U.C.S.F.L.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

20

TRASLADO DE PREFERENCIA VII

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 21, proyecto de ley por el que se modifica el inciso b) del artículo 3º de la ley 11204, Concesiones de Obras Viales, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 51.099-J.L.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

21

TRASLADO DE PREFERENCIA VIII

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 22, proyecto de ley por el que se crea un fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Móviles, Equipamiento y Edificios Policiales para Municipios y Comunas de la Provincia, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 50.804-J.L.



SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

22
LEY NACIONAL 27678, DE CUIDADOS PALIATIVOS
-ADHESIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 23, proyecto de ley por el que se adhiere la Provincia a la ley nacional 27678, de Cuidados Paliativos, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 51.330-U.C.S.F.L.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consideración.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se constituya la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.



SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto XVII, Apéndice, b) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

SR. DIANA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, agradezco el apoyo de mis pares en este importante proyecto el cual obtiene media sanción que es de adhesión a la Ley Nacional de Cuidados Paliativos. Este tema fue trabajado con Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Salud, con la parte legal y todos los equipos que están ejerciendo cuidados paliativos en toda la Provincia. Es importante reorganizarlos. Si bien nuestra Provincia era pionera en el tema de cuidados paliativos, esta ley le otorga un ordenamiento.

Garantiza tres aspectos muy importantes. Primero, el acceso al Sistema de Cuidados Paliativos de todos los pacientes.

En segundo lugar, el tema de la provisión de medicamentos y tecnologías adecuadas para hacer de este cuidado lo mejor posible. Me consta el trabajo de muchísimos profesionales que lo están ejerciendo. Sabemos que esta ley también permite formar más profesionales, vinculados con este tema, residencias y concurrencias.

De alguna manera, quiero agradecer a toda la gente de la Comisión de Salud, al doctor Baumgartner, que ha convocado a distintos representantes que puedan hablar en esta materia. Sabiendo lo importante que es para toda la Provincia que tengamos un buen Sistema de Cuidados Paliativos en aquellos momentos, sobre todo que el paciente tiene una enfermedad terminal y que necesita pasar sus últimos días de la mejor manera.

Agradezco, nuevamente, el apoyo de mis pares y espero que en la Cámara de Diputados se pueda tratar rápidamente.

23

LEY 3456, CÓDIGO FISCAL -MODIFICACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 24, proyecto de ley por el que se incorpora a la ley 3456 t.o. 2014, Código Fiscal, el inciso l) al artículo 212, el punto 14) al artículo 235 y el inciso j) al artículo 327 (exenciones), no cuenta con despacho de comisión. Expediente 51.671-J.L.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consideración.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se constituya la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría.



SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto XVII, Apéndice, b) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

SR. CALVO.- Pido la palabra

Señora presidenta, quiero explicar qué significa esta media sanción. Es una exención impositiva a los consorcios ambientales, que son los GIRSU. Estos, en general en la provincia, son cinco que algunos tienen microregiones y otros departamentos, por ejemplo, el departamento San Jerónimo es único. Lo que apunto esto es eximir, como lo hemos hecho ya con otras instituciones en esta Cámara, de los principales impuestos, que es ingresos brutos, por todo lo que es la actividad y la comercialización que puedan tener cada uno de estos consorcios ambientales, de existir equipamiento que implique patentamiento, también se los tendría que eximir y el tema de impuestos de sello, que ustedes saben que es un impuesto directo sobre distintos tipos de actos notariales y transacciones.

Esto es lo que se busca, un poco incentivar, un poco en consonancia con otros proyectos de basura cero, el tema de cambio climático, de los eco puntos, un poco es la protección del medio ambiente. Y sabemos que esto está conformado por las distintas comunas que forman cada uno de los departamentos y de otros que, en el caso de nuestro departamento Castellano, está íntimamente relacionado con lo que es el departamento San Martín. Y la verdad que está trabajando muy bien y en ese aspecto también han desarrollado, en estos últimos días, una tarea de concientización de carácter educativo, que es lo más importante, para ver de qué manera uno puede darle una disposición final a la basura. Así que es una manera para apuntalarlo, para incentivarlo, porque están desarrollando casi una tarea complementaria a la función que pueden desarrollar los intendentes y los presidentes comunales. Este era un proyecto, quiero reconocerlo también, de la diputada, mandato cumplido Ulleldin, el departamento San Martín, nosotros lo hemos tomado, le hemos hecho algunos agregados y esto tiene media sanción.

24

TRASLADO DE PREFERENCIA IX

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 25, proyecto de ley por el que se declara ciudad a la localidad de Pueblo Andino, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 51.277-U.C.S.F.L.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.



- Resulta afirmativa.

25

15 DE NOVIEMBRE FERIADO ADMINISTRATIVO

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 26, proyecto de ley por el que se modifica el artículo 1º, de la ley 13155, declara el 15 de noviembre feriado administrativo en todo el territorio de la Provincia, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 51.361-C.D.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consideración.

SR. BAUMGARTNER.- Pido la palabra.

Señora presidenta, simplemente quería dar mi posición, de la cual me voy a abstener en esta votación. Consideramos que, después de mucho debate, muchas charlas con diferentes actores sociales, políticos de nuestra región, de nuestro departamento, y con el sentimiento de pertenencia que tenemos principalmente en la localidad de Cayastá, este feriado debería seguir siendo provincial y no solamente circunscribirse a un feriado local de Cayastá y de la ciudad de Santa Fe. También sabemos que para algunos sectores productivos que haya un feriado más en la provincia hace una disminución de la productividad, pero consideramos que la parte cultural, la parte social también es importante y que hay que tener un cierto equilibrio entre lo productivo y lo cultural. Por eso es que quería expresar mi abstención en este proyecto, en esta ley.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Baumgartner.

- Resulta afirmativa

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, el bloque de senadores del Justicialismo también va a pedir la abstención en este proyecto. El senador Baumgartner lo manifestaba muy bien. La verdad lo hacemos también en consonancia al senador que estuvo en la banca con la anterioridad al senador Baumgartner, el senador Kaufmann, que fue el autor de este proyecto. Obviamente él tenía una mirada, creo, que gran parte de la población santafesina comparte, que Cayastá en realidad no era un pueblo o un asentamiento, sino que en ese momento era la fundación de la provincia, lo fundamentó de esa manera. También, en reconocimiento a todo el estudio que había hecho en su momento, más allá de la cuestión administrativa, diríamos, y económica que tiene esto y que fue parte de un gran debate, nosotros solicitamos como bloque del Justicialismo que nos permitan abstenernos en esta votación.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa



SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, un poco en virtud de este proyecto, por lo dicho por los senadores Baumgartner y Pirola, quiero dejar en claro desde el bloque Unidos, obviamente que entendemos la fundamentación. En su momento, inclusive le votamos al proyecto en su momento del senador Kaufmann, pero también hemos recibido al diputado Scarpin, al senador Orfilio Marcón, el senador Verdecchia en su momento lo había planteado, muchos pedidos de intendentes, presidentes comunales. Tenga usted en cuenta que esto es el 15 de noviembre, en algún momento se hacía un feriado por el día de los difuntos, el 2 de noviembre; el día del empleado comunal o municipal, el 8 de noviembre; el 15 de noviembre el feriado por la fundación de Santa Fe; y el 20 de noviembre el feriado por el día de la soberanía. Bueno, quien atendía una municipalidad o una comuna a veces trabajaba cuatro o cinco días sin actividad sumado a los fines de semana. Entonces, creemos que esta ley que busca justamente Cayastá, origen, y donde hoy nos acompaña arriba suyo este cuadro que marca ese momento, más Santa Fe, obviamente que acompañamos a eso, pero no en el resto de la provincia. Si no tendríamos que poner Puerto Gaboto, que fue donde surgió el primer asentamiento en la provincia de Santa Fe, pero bueno, en ese sentido entender la filosofía del proyecto del senador Kaufmann, entender la posición del senador Baumgartner, pero también hacernos eco de algunos planteos que nos hicieron, fundamentalmente, presidentes comunales e intendentes.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular, con las abstenciones de los señores senadores Baumgartner, Pirola, Sosa, Traferri, Rosconi y Calvo.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

XII MANIFESTACIONES

a) ANÁLISIS DE TRATAMIENTOS

SR. MICHLIG.- Pido la palabra.

Señora presidenta, tenemos que esperar que vengan los proyectos de la Cámara de Diputados, ya los que nosotros teníamos que tratar lo hicimos. Han sido dos jornadas intensas. Además, los trabajos en Comisión, las gestiones que cada senador hace, lo de la sesión de ayer y seguir con esa misma sesión y después el cuarto intermedio hoy, nos permitió avanzar en muchos temas en ambas Cámaras, pero también con proyectos propios. Ayer había una mención, por parte de los señores senadores Rosconi, Sosa, quien habla y desde el bloque, claramente, manifestábamos que tenían sus razones y queríamos atender esa cuestión, porque si de algo podemos estar orgullosos en la Cámara de Senadores es que siempre hemos tenido diálogo, que hemos trabajado en conjunto, que hemos podido atender distintas cuestiones de los distintos departamentos, pero también que tienen que ver con mensajes del Poder Ejecutivo de acuerdo a las urgencias o a lo que nos proponían y siempre hemos encontrado a través del diálogo y en la búsqueda de consensos. Muchas veces no estábamos del todo de acuerdo pero que en definitiva propiciamos, incluso siendo minoría en algún momento, dar el quorum para poder tratar algún, o más que el quorum, las tablas para poder tratar algún proyecto y sentimos también ahora que con las miradas diferentes del bloque Justicialista también se procede de esa misma manera y producto de esto es la cantidad de leyes que hemos aprobado en este año que está culminando.

Y en ese marco queríamos nosotros acompañar el reclamo que hacían los dos senadores del bloque Justicialista y es así que hoy tuvimos una reunión con los diputados donde pudieron participar los senadores del bloque Justicialista, diputados de distintos bloques, también los de Unidos, el senador



Gramajo que representa el bloque Unite, y pudimos avanzar, pero destacar una cuestión que tal vez era por hacernos un tiempo, por dialogar más o por en ese diálogo poder entendernos y poder hacer la gestión conjunta. Digo, doy un dato para desterrar cualquier idea de no atender el reclamo del otro o hacer valer las mayorías circunstanciales que hoy tenemos o abusarnos de esas mayorías que hoy tenemos si no todo por el contrario. Hoy se han tratado entre ayer una y hoy 25, en total 26 preferencias de las cuales 5 preferencias se han aprobado originadas por autoría de senadores del Partido Justicialista, 3 del bloque Unidos, 2 mensajes del Poder Ejecutivo y 3 preferencias de la Cámara de Diputados. Digo, esto hemos quedado, si bien somos del bloque mayoritario, de las 13 de las 26 solamente 3 han sido de nuestro bloque acá en la Cámara de Senadores y después Diputados creo que fue repartido. Pero digo, el espíritu de seguir trabajando en conjunto, de seguir atendiendo las distintas cuestiones, todos los proyectos son importantes, cada uno que lo hace representando al departamento sabe por qué lo hace y cuál es el reclamo o muchas veces se atienden cuestiones al margen de la territorialidad que son cuestiones provinciales y hoy también pudimos avanzar en muchos proyectos en la Cámara de Diputados con la participación principalmente del bloque mayoritario que es el bloque Unidos, que tenemos 28 de los 50 diputados pero donde también vinieron diputadas del Partido Justicialista con proyectos de senadores que se terminan convirtiendo en el día de hoy en ley.

Digo, entendemos que es el camino a seguir, que debemos seguir trabajando así como lo hemos hecho durante tanto tiempo y seguramente daremos mejores respuestas al conjunto de los santafesinos. Por eso yo quiero felicitar a los presidentes del bloque por todo el trabajo, a Raúl Gramajo, a Rubén Pirola por toda esta coordinación y por todo lo que hacen, a usted presidente por siempre buscar la forma de que podamos hacer ese trabajo en conjunto, a todos los que nos ayudan, a las autoridades de Cámara y a todas las comisiones y en particular al presidente de mi bloque, al señor Rodrigo Borla que no es fácil conducir muchas veces a un bloque de 13 senadores que pertenecemos a distintos partidos y hacen también siempre un gran aporte, tanto de los que no pertenecemos a los radicales, somos bastante deliberativos, pero agradecerle al senador Seisas y al senador "Paco" Garibaldi también por el apoyo que siempre brindan y la participación y el aporte. Gracias.

b)

CAJERO BANCO PROVINCIA
-VILLA CONSTITUCIÓN-

SR. GIACOMINO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, aprovechando este tiempo que tenemos para poder expresarnos mientras que llegan los distintos proyectos de la Cámara de Diputados, puedo comentar algo importante para nosotros, para el departamento Constitución, para lo que va de Pavón hacia arriba. La semana pasada tuvimos la posibilidad de inaugurar un cajero del Banco Provincia, pero tal vez pueda parecer una cuestión menor, una cuestión tal vez política la cual es llevada adelante a través del Estado Provincial, con los senadores, con el presidente de comuna pero va más allá de eso porque es un proyecto que salió de aquí de la Legislatura. Un proyecto que fue llevado adelante por los alumnos del EEMPA de la localidad de Pavón Arriba, los cuales expresaron la necesidad de tener un cajero automático en dicha localidad. Esto estaba dado porque había un solo cajero, y ese solo cajero permitía que durante los fines de semana o durante muchos días de la semana no hubiera dinero y vecinos de la localidad tenían que ir a Acebal, Santa Teresa, Sargento Cabral, Máximo Paz o Rosario. Es una comunidad fuerte económicamente, tenemos una empresa muy importante, como INALPA, la principal enlatadora de legumbres de la República Argentina. También tenemos empresas como Corple, Agro Pavón, Pavón Arriba Cereales y esto nos da la posibilidad de tener un nuevo cajero que les va a permitir a todos los vecinos de Pavón Arriba no tener que trasladarse a otras localidades. Muchas veces hacer una gestión de una orden de bonos de IAPOS, de retirar dinero. Esto fue consensuado con toda la sociedad, hablamos con vecinos, con empresarios, con alumnos del EEMPA, los cuales tuvimos la posibilidad de poder reconocer el pasado martes en la localidad de Pavón.

Por eso quiero agradecer a la Comuna de Pavón por aceptar la iniciativa y llevarla adelante, al Banco Provincia de Santa Fe, por aceptar nuestra idea y poder tener el cajero. Agradecer al EEMPA en nombre de sus directores y de sus alumnos que participaron de este proyecto y poder llevarlo adelante. También, en especial a la Mutual del Club Unión de Pavón Arriba, quien dio la posibilidad de prestar parte de sus instalaciones para que este cajero se pueda llevar adelante. Muchas gracias.



c)

DIA DEL LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS

SR. DIANA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, hoy es el día del licenciado en Ciencias Políticas, quiero felicitarla, al gobernador y a todos los politólogos. Es apasionante escucharlos con la pasión y empuje que le ponen a sus estudios, a los estudiantes, a todos los que de alguna manera abrazan esta ciencia, que es la ciencia política. Hace un tiempo que por ley, el 29 de noviembre es el día del politólogo, un gran saludo a todos ellos.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Muchas gracias. Es el reconocimiento por el día de fallecimiento de O'Donnell, hay muchos días del politólogo, pero este es el más institucional.

XIII

PROGRAMA DE MONITOREO INFORMÁTICO PERMANENTE -CREACIÓN-

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, nuevamente solicito alterar el orden de la sesión para dar tratamiento al proyecto de ley, en revisión, ingresado en el día de ayer por Secretaría, por el que se crea el programa de Monitoreo Informático Permanente, MIP, mediante sistemas de posicionamiento global, GPS.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consecuencia, corresponde considerar el proyecto de ley, en revisión, por el que se crea el programa de Monitoreo Informático Permanente, MIP, mediante sistemas de posicionamiento global, GPS. Expediente 50.064-C.D.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consideración.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se constituya la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PIROLA.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.



- Resulta afirmativa.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, quiero hacerle una mención a este proyecto, ya que nos está acompañando aquí el diputado, mandato cumplido Oscar "Cachi" Martínez, tal vez estoy haciendo presagios. Él fue autor de esta iniciativa que llegó a la Cámara de Senadores a finales del año pasado, es un proyecto que fue evaluado de manera interesante por todos los senadores y que abarca una problemática que tenemos en la provincia de Santa Fe, pero en realidad en todo el país. Esto tiene que ver con muchísimas personas que trabajan en lo que conocemos las tareas de delivery, y el objetivo finalmente es generar un marco importante de cuidado de cada una de las personas que trabajan en este tema, porque verdaderamente están expuestos todo el día en nuestras calles.

Tuvimos infinidad de reuniones aquí en el hall de la Legislatura, los senadores de las distintas bancadas nos comprometimos a evaluar el proyecto, a analizarlo, a tratar de trabajar en el mismo. Hoy estamos dándole sanción definitiva a este proyecto, que por supuesto pienso que también con el funcionamiento del mismo puede ser también perfectible y ajustarse sobre la marcha, pero entendemos que es un paso importante que la provincia de Santa Fe está dando, que es el reconocimiento a Cachi por su trabajo, por aceptar esta inquietud, por traerla a esta Legislatura.

Y como decía el senador Michlig hace momentos atrás, es un ámbito donde, a través de los consensos, del debate, de las discusiones, de las distintas miradas, siempre se enriquecen las posibilidades de dar respuesta a los santafesinos y santafesinas.

Así que gracias en nombre de Oscar que está aquí y de todos los chicos que trabajan en este espacio para que tengamos la posibilidad de una ley en la provincia de Santa Fe.

XIV PROGRAMA EMBAJADORES TURÍSTICOS -CREACIÓN-

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, según lo acordado, solicito alterar el orden de la sesión para dar tratamiento al proyecto de ley, por el que se crea el programa Embajadores Turísticos.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.



SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consecuencia, corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se crea el programa Embajadores Turísticos. Expediente 51.619-U.C.S.F.L.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, teniendo en cuenta que en estos momentos está sesionando la Cámara de Diputados y están pendientes de ingresar proyectos de ley en revisión, solicito realizar un cuarto intermedio y esperar que los mismos ingresen para su tratamiento.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

- Eran las 13:04

- Siendo las 13:48, dice la:

XV
CRONISTAS PARLAMENTARIOS
-RECONOCIMIENTO-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Habiéndose cumplido con el cometido del cuarto intermedio se reanuda la sesión.

SR. MICHLIG.- Pido la palabra.

Señora presidenta, antes de continuar con el tratamiento de los proyectos ingresados de la Cámara de Diputados, solicito alterar el desarrollo de la sesión y dar ingreso fuera de lista a un proyecto de resolución, por el que la Cámara resuelve designar con el nombre de "Fernando Anzardi" a la Sala de Periodistas de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Michlig.

- Resulta afirmativa.



SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consecuencia, corresponde considerar el proyecto de resolución por el que la Cámara resuelve designar con el nombre de "Fernando Anzardi" a la Sala de Periodistas de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe, en reconocimiento a su trayectoria y labor en el ámbito Legislativo. Expediente 51.748 -D.B.R.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. d), punto 3, pág. 00.

SR. MICHLIG.- Pido la palabra.
Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Michlig.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consideración.

SR. MICHLIG.- Pido la palabra.

Señora presidenta, la verdad estábamos en mora y en deuda con los cronistas parlamentarios a los que nosotros agradecemos tremendamente todo el trabajo que hacen: las coberturas, lo que dan a conocer como difusión en cada medio radial, televisivo, gráfico, en los medios, en las páginas web, en redes sociales. Por supuesto, siempre es un ida y vuelta y a nosotros nos sirve muchas veces para definir por el termómetro que ellos tienen y por también como intentamos nosotros tener una radiografía, un diagnóstico de la realidad y poder como decimos en el interior "rumbearla" de la mejor manera y tener el rumbo adecuado. Muchas veces un intercambio de opiniones, un consejo o una apreciación sirve para ratificar o rectificar alguna cuestión que estamos planteando.

Los cronistas parlamentarios, de los que tenemos más años aquí hoy soy el seguidor del senador Gramajo, soy el que mayor cantidad de años tiene en esta Cámara de Senadores, yo recuerdo en los comienzos los espacios que ellos tenían, los que tienen hoy, que ojalá pudieran ser mejores, ojalá podría ser que podamos darle aún mejores condiciones de trabajo, para que puedan desempeñar de la mejor manera la gran tarea que hacen. La verdad que se ha avanzado mucho y ellos tienen una propuesta que es, en su lugar de trabajo, de reuniones, donde comparten todos los días que están aquí en esta Cámara de Senadores, pero principalmente los miércoles, jueves y viernes a la mañana que es donde hay más actividad.

Un proyecto de resolución que lo hemos firmado todos los señores senadores y la señora senadora y no tengo dudas que usted también apoya esto, señora presidente, que es un proyecto de resolución por el cual en el artículo primero se propone designar con el nombre "Fernando Anzardi", a la Sala de Periodistas de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe en reconocimiento a su trayectoria y labores en el ámbito legislativo.

En el artículo 2° dice "encomendada la elección gen eral de protocolo lo concerniente para la difusión del homenaje, la colocación de una placa conmemorativa con su nombre en dicho espacio físico y la organización de una sesión especial al tal efecto.

El artículo 3° dice "autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que considere pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

El artículo 4° de forma.

Principalmente, le quiero agradecer y después una vez que lo tratemos solicito que se dirija a los presentes, quien de alguna forma los representa y están permanentemente con ideas o intercambios de opiniones, como le decía es el periodista Luis Rodrigo. Es cronista, entre otros del Diario El editorial, pero antes voy a tomar párrafos de la fundamentación de este proyecto de resolución que, reitero, tiene la unanimidad de los señores senadores.

"Fernando Anzardi", en esos párrafos manifiesta, fue uno de los precursores, uno de los primeros periodistas acreditados en la Legislatura para cubrir la Labor Parlamentaria. No había, en aquel entonces, un espacio concreto-propio para la prensa acreditada en el Palacio Legislativo. Tampoco existían los medios tecnológicos con los que hoy contamos, cómo ha evolucionado todo. No había redes ni celulares. Sí las recordadas Olivetti Lexicon 80 y con copias con papel carbónico. Hablamos de



la primera mitad del siglo pasado hasta el año 1970 aproximadamente, ocasión en la cual aquel comentaba los diarios El Litoral y El Nuevo Diario y caminaba los pasillos legislativos escribiendo en cualquier escritorio disponible. Eso no ha cambiado, siguen transitando los pasillos y las oficinas escribiendo, tal vez, o por lo menos tomando nota de lo que acontece.

En los períodos democráticos, pese a la inestabilidad política de nuestro país, se fue dando progresivamente un fuerte impulso a la tarea parlamentaria, mejorando las condiciones de trabajo, destinando un espacio propio donde concentrar el trabajo periodístico y facilitar la infraestructura para dicha tarea en la sala ubicada frente a la Presidencia, aquella que los propios cronistas identifican como Sala Anzardi y donde cuelga una foto con su imagen como homenaje a su trayectoria.

Entendemos que siendo una iniciativa de los propios colegas, la sala merece ser designada formalmente con el nombre de "Fernando Anzardi", por su labor incansable, para difundir el trabajo parlamentario e instituir ese espacio físico como fiel testimonio del respeto a la libertad de prensa y libertad de trabajo periodístico que siempre imperó en el cuerpo.

Esa sala, ese espacio físico que queremos identificar a partir de la presente resolución, garantiza condiciones idóneas para el trabajo periodístico, como uno de los pilares de la transparencia de gestión y de libre acceso a la información pública. Entendemos que los valores de Fernando Anzardi que fundan este homenaje son los mismos que, sin duda, persiguen hoy todos los cronistas que desarrollan funciones en nuestra Legislatura.

Estamos totalmente de acuerdo con estas apreciaciones. Esto es un reconocimiento a estas personas que todos los días dan lo mejor, tratan de informar con total objetividad. No sé si podemos decir que somos amigos, pero que es un ida y vuelta permanente y, de alguna forma, se va construyendo esa amistad, pero que también son partes de esta gran familia, lo decía ayer, que componemos todos.

Tenemos esta responsabilidad circunstancial de estar en una banca, sentado en la presidencia, las autoridades de Cámara, con todos los colaboradores de todas las comisiones y todos los que componen la familia legislativa y con los taquígrafos, pero también los cronistas parlamentarios.

Es un reconocimiento, un homenaje también a quien fue uno de los primeros cronistas parlamentarios, pero un reconocimiento a él, a su legado y a los actuales. Y también quiero recordarlo, alguien que a mí me marcó en el buen sentido mucho, y cada vez que paso le toco bocina y debe decir ¿quién es el que me toca bocina? y nunca me puedo bajar porque siempre estoy apurado, a charlar con él, el "Patito" Royo. "Patito" Royo era antes que Luis el cronista de El Litoral, nosotros le decíamos el senador número 20, porque el "Pato" venía, recorría todas las oficinas, hablaba con todos y muchas veces teníamos una decisión para llevar adelante una ley, una iniciativa y él nos daba esa versión y esa mirada y ese termómetro que tenía de la opinión pública o de la calle y decíamos no, estamos tal vez equivocados y rectificábamos esa cuestión. Por eso le decíamos el senador número 20, porque influía, aunque pareciera mentira, en el buen sentido en cuestiones o en decisiones que tomábamos o que avanzamos.

En honor a ellos, a este nombre que le vamos a poner de este gran cronista Anzardi, del "Patito" Royo, de tantos otros pero principalmente de los que están con nosotros, la propuesta para que esto sea tratado sobre tablas, señora presidenta, y lo podamos aprobar y ojalá podamos llevar adelante pronto ese acto, antes de culminar el año y recordando que con el senador Pirola somos autores con el apoyo de toda la Cámara para que este recinto tenga los nombres de dos grandes ex gobernadores como Aldo Emilio Tessio y como Jorge Obeid para este recinto para colocarles definitivamente el nombre y poder identificar este lugar que es la Cámara, siempre decimos, más federal y donde están representados todos los departamentos y las 365 localidades de la provincia de Santa Fe.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

SR. PERIODISTA (Rodrigo).- Muchas gracias, señora presidenta. Sumamente agradecido, creo que no necesito el micrófono.



SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Tiene usted voz.

SR. PERIODISTA (Rodrigo).- He hablado en muchas asambleas. Además, este recinto está preparado para eso. Es un recinto con una acústica excelente. Esta es la herramienta de trabajo que los periodistas gráficos tenemos desde siempre. Más allá de que se haya cambiado mucho, de la incorporación de redes, los celulares... Gracias. Finalmente se confiaron en el micrófono. Esta ha sido siempre nuestra herramienta de trabajo, la libreta. Y estoy feliz de que el senador Felipe Michlig haya mencionado el único apunte que acabo de hacer para mí, para este momento, que dice César Royo, el "Pato" Royo. A quien nosotros consideramos el decano de quien nos ha formado como periodistas, en muchos casos, justamente en ese lugar tan importante, que es la sala de periodistas que está a metros del recinto, a metros de la Presidencia, en un lugar por donde circula la información, por donde siempre el Senado, desde hace décadas, yo diría, ha tenido una actitud de apertura informativa, de permitir el trabajo, incluso de fomentarlo y de tolerar, que es muy importante. Vivimos momentos donde esa palabra cae permanentemente. El Senador también tolera, habla, dialoga. Es evidentemente un cuerpo que está consciente de su rol de deliberación. Y del mismo modo lleva adelante su relación con los periodistas, con los cronistas parlamentarios.

Así que, muchas gracias. Estoy realmente feliz. No tenía previsto esto, menos mal que me corté el pelo, me afeité la barba, no me puse una camisa, un papelón. Y bueno, muchas gracias. Y quedo en el doble compromiso de traerles más datos sobre alguien que llega a nosotros por la tradición oral, que es Ansardi, de él sabemos por los relatos de periodistas con más años y destaco muy especialmente a César, el "Patito" Royer. Muchas gracias. (Aplausos)

XVI
INGRESOS FUERA LISTA
-CÁMARA DE DIPUTADOS-

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Lemos).- Informo a la señora senadora y señores senadores que ingresaron fuera de lista, en revisión, los siguientes proyectos:

De ley, en revisión, por el que se aprueba el mensaje N° 5.120, proyecto de ley por el que se modifica la ley 13758, Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado.

De ley, en revisión, por el que se establece la inserción y estabilidad laboral de personas jóvenes sin cuidados parentales.

De ley, en revisión, por el que se establece la Registración de Contratos de Fideicomiso y Beneficiarios Finales.

De ley, en revisión, por el que se aprueba la Licencia Laboral Preadoptiva.

De ley, en revisión, por el que se instituye como "Fiesta Provincial de la Moto y el Auto Clásico y Antiguo" que se realiza en el mes de mayo de cada año en la ciudad de Santa Fe.

De ley, en revisión, por el que se aprueba la declaración como Capital Provincial del Águila Coronada, a la localidad de Tostado.

De ley, en revisión, por el que se dona a la Municipalidad de Malabrigo dos lotes de terreno ubicados en zona urbana de dicha localidad, propiedad del Gobierno de Santa Fe, con el objeto de regularizar la situación dominial de las viviendas construidas y habitadas por sus ocupantes.

De ley, en revisión, por el que se aprueba la Ley de Prevención y Erradicación de Violencias y Acoso en el Trabajo.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que estos proyectos de ley, en revisión, recientemente ingresados de la Cámara de Diputados sean reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Rodenas).- Así se hará, señor senador.

- Ver asunto IV, Proyectos de ley, en revisión, pág. 00.



XVII
TRATAMIENTOS
-INGRESOS-

1

LEY CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS AGENTES CIVILES DEL ESTADO
-MODIFICACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, en revisión, por el que se aprueba el mensaje N° 5.120, proyecto de ley por el que se modifica la ley 13758, Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado. Expediente 51.755 -P.E.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consideración.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se constituya la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, el bloque Justicialista compuesto por los señores senadores Sosa, Traferri, Calvo, Rosconi y quien les habla, solicitamos autorización para abstenernos en la votación de este proyecto.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa

SR. BORLA.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.



SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular, con las abstenciones de los señores senadores Sosa, Traferri, Calvo, Rosconi y Pirola.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto XVI, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

2

INSERCIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL DE PERSONAS JÓVENES SIN CUIDADOS PARENTALES

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, en revisión, por el que se establece la inserción y estabilidad laboral de personas jóvenes sin cuidados parentales. Expediente 51.750-C.D.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consideración.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se constituya la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PIROLA.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.



SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto XVI, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

3

REGISTRACIÓN DE CONTRATOS DE FIDEICOMISO Y BENEFICIARIOS FINALES

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, en revisión, por el que se establece la Registración de Contratos de Fideicomiso y Beneficiarios Finales. Expediente 51.752-C.D.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consideración.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se constituya la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.



- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto XVI, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

4

LICENCIA LABORAL PREADOPTIVA

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, en revisión, por el que se aprueba la Licencia Laboral Preadoptiva. Expediente 51.753-C.D.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

5

FIESTA PROVINCIAL DE LA MOTO Y EL AUTO CLÁSICO Y ANTIGUO

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, en revisión, por el que se instituye como "Fiesta Provincial de la Moto y el Auto Clásico y Antiguo" que se realiza en el mes de mayo de cada año en la ciudad de Santa Fe. Expediente 51.749-C.D.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consideración.



SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se constituya la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto XVI, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

6

CAPITAL PROVINCIAL DEL ÁGUILA CORONADA -DECLARACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, en revisión, por el que se aprueba la declaración como Capital Provincial del Águila Coronada, a la localidad de Tostado. Expediente 51.754-C.D.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.



SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

7

MUNICIPALIDAD DE MALABRIGO
-DONACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, en revisión, por el que se dona a la Municipalidad de Malabrigo dos lotes de terreno ubicados en zona urbana de dicha localidad, propiedad del Gobierno de Santa Fe, con el objeto de regularizar la situación dominial de las viviendas construidas y habitadas por sus ocupantes. Expediente 50.053-U.C.R.L.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

8

LEY DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIAS
Y ACOSO EN EL TRABAJO

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, en revisión, por el que se aprueba la Ley de Prevención y Erradicación de Violencias y Acoso en el Trabajo. Expediente 51.751-C.D.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver pág. 00.



SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consideración.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se constituya la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PIROLA.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto XVIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

- Eran las 14:16.